



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 130

Pág. 1

PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ENGRACIA RIVERA ARIAS

Sesión núm. 10

celebrada el martes 2 de diciembre de 2025
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día 2

Proposiciones no de ley:

— Para mitigar los efectos adversos del calentamiento global en los entornos más vulnerables desde el punto de vista socio-ecológico. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001559 y número de expediente del Senado 663/000107) 2

— Relativa a la necesidad de fomentar la elaboración de estrategias provinciales de sostenibilidad que introduzcan la variante climática de manera transversal en las políticas públicas. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002722 y número de expediente del Senado 661/001585) 5

— Para impulsar el sector agroalimentario como motor de desarrollo económico y social del medio rural. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002781 y número de expediente del Senado 663/000201) 8

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 2

— Para garantizar el uso responsable y transparente de los fondos públicos, en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002782 y número de expediente del Senado 663/000202)	11
— Relativa a garantizar la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002790 y número de expediente del Senado 661/001620)	14
— Relativa a revertir la pobreza que sufren los españoles y abandonar los «Objetivos de Desarrollo Sostenibles». Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002304 y número de expediente del Senado 663/000167)	17
— Para continuar avanzando en la localización de la Agenda 2030. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002708 y número de expediente del Senado 663/000196)	21
Proposiciones no de ley. (Votación)	24
Comparecencia del director general de Agenda 2030 (Perejil Bricio), para informar sobre la evaluación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible aprobada en 2021 por el Gobierno de España, los progresos y retos de su implementación reflejados en el Examen Nacional Voluntario en 2024 ante Naciones Unidas, y cómo con esa base se ha elaborado un proceso metodológico con la involucración del Gobierno de España, las Comunidades Autónomas, los municipios, la sociedad civil, las empresas y las universidades para renovar la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000726 y número de expediente del Senado 713/000423)	25

Se abre la sesión a las diez y treinta y dos minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Se abre la sesión.

Antes de comenzar, quiero informarles de que se va a alterar el orden del día. Las PNL número 2, del Grupo Parlamentario VOX, y número 3, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, van a ser debatidas al final de todas las PNL, pero la votación se realizará de acuerdo con el orden establecido en el orden del día.

Por acuerdo de la Mesa de 18 de noviembre, los tiempos de intervención en el debate de las proposiciones no de ley serán de cinco minutos para el autor de la proposición no de ley, de cuatro para la defensa de enmiendas y de tres minutos para el turno de fijación de posición de los portavoces.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— PARA MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN LOS ENTORNOS MÁS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO-ECOLÓGICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001559 y número de expediente del Senado 663/000107).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el punto número 1: Proposición no de ley para mitigar los efectos adversos del calentamiento global en los entornos más vulnerables desde el punto de vista socioecológico, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Doy la palabra a la señora García por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 3

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Presidenta andrea, egun on, jaun-andreok.

La actividad humana, principalmente la emisión de gases de efecto invernadero, ha producido de manera inequívoca lo que llamamos calentamiento global. La temperatura media de la Tierra es 1,1 grados centígrados más elevada que hace ciento cincuenta años, pero la emisión de los gases que causan este aumento continúa, aunque de manera desigual en diferentes partes del mundo, dependiendo de la renta, el territorio y el nivel de desarrollo social y económico, creando así una de las mayores desigualdades contemporáneas, la desigualdad climática, que constituye uno de los mayores desafíos éticos en términos de equidad a los que nos enfrentamos.

Desde la ciencia se señala sin ningún género de duda que esta crisis climática, a diferencia de otras oscilaciones del clima en épocas anteriores, es antropogénica, causada por factores como el uso masivo de combustibles fósiles, la deforestación, la agricultura y la ganadería a escala industrial, la propia industria y la gestión de los residuos que vamos originando. Es imperativo que entendamos que también está en nuestras manos la toma de decisiones que lleve a mitigar sus efectos, pero siempre desde la óptica de la justicia social.

Señorías de la derecha y de la extrema derecha, que tanto apelan a la economía, si consultaran el último informe correspondiente al periodo 2021-2023 que ha emitido el IPCC, el organismo científico creado por la ONU para evaluar los cambios climáticos y sus impactos, constatarían que entre los impactos más negativos de dicho cambio climático están las pérdidas y los daños económicos ya detectados en la agricultura, la ganadería, la pesca, la energía, el turismo, la destrucción de hogares e infraestructuras, sin hablar de los riesgos para la vida humana, la salud y la equidad social. Señorías de VOX, la transición ecológica no es la que va a causar estos daños. Estos daños ya han sido producidos por el cambio climático, cuya antropogénesis ustedes niegan sistemáticamente.

Por todo esto, parece que sería necesario desarrollar lo que muchos expertos ya llaman la alfabetización climática y, además, en su caso particular, a la mayor urgencia; alfabetización climática para comprender la ciencia detrás del clima, para entender las causas y los impactos del cambio climático, para poder participar y aportar como ciudadanos de pleno derecho en las estrategias de mitigación y adaptación; en definitiva, para aprender a decidir lo que más nos conviene para preservar nuestro bienestar y nuestra salud y no ser pasto de todo tipo de teorías delirantes sobre conspiraciones globales de grupos de malvados organizados. Y hablando de conspiraciones globalistas, déjenme recordarles que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas son una herramienta de la que nos hemos dotado a nivel global para implementar medidas que mitiguen la pobreza y la precariedad, incluida la climática.

El Gobierno de España está trabajando en estrategias de mitigación sin olvidarse de los hogares y con especial atención a las rentas más bajas y a la población en situación de vulnerabilidad desde el punto de vista socioecológico. A este respecto, cabe señalar que el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales, está desplegando políticas de rehabilitación de edificios que ya incluyen la sostenibilidad energética, con líneas de actuación para viviendas, edificios y barrios, pero siempre priorizando la equidad, la justicia climática y social y la inclusión; en resumen, la transición justa para que los segmentos de la población más vulnerables se vean menos afectados en su día a día, por ejemplo, por las pobres infraestructuras de adaptación climática de algunos hogares.

La Asociación de Ciencias Ambientales de España ha elaborado varios informes sobre las estrategias de mitigación y adaptación a los cambios climáticos y alertan de esta situación de desigualdad y vulnerabilidad climática en los hogares de nuestro país, dado que las sucesivas olas de calor van a seguir ocurriendo y todas las proyecciones climáticas auguran que, además, cada vez serán más virulentas, con el riesgo que eso conlleva para la población en general, pero para los niños, los ancianos y los hogares de rentas más bajas en particular.

El Grupo Parlamentario Socialista es consciente de que necesitamos avanzar no solo en mitigar, sino también en adaptar. Esta PNL tiene como objetivo primordial instar al Gobierno a que siga profundizando en la adaptación, reforzando la planificación multinivel para luchar contra la pobreza energética y con el horizonte puesto en 2050 para alcanzar la eficiencia energética en todo el parque de edificios y residencial.

Para finalizar, como dijo Mahatma Gandhi, el futuro dependerá de lo que hagamos en el presente.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

A continuación, para la defensa de su enmienda a la proposición no de ley, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Baltar por un tiempo de cuatro minutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 4

El señor **BALTAR BLANCO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Empezaré diciendo que los objetivos y la filosofía de la proposición no de ley que debatimos son muy loables, pero podríamos calificar esta iniciativa como de las de puro buenismo. En Galicia la categorizaríamos como proposición botafumeiro: repartir incienso al Gobierno y utilizar verbos que no concretan nada; hablan de avanzar, agilizar, profundizar, estudiar, impulsar. En definitiva, una proposición, permítase la expresión, muy chuli, como la describiría la presunta líder de sus socios de Gobierno.

Sobre la cuestión que debatimos es bien conocida la posición del Partido Popular. Conviene recordar hoy aquí la moción aprobada en el Senado con el voto en contra del Grupo Socialista hace un año, en octubre de 2024, que solicitaba incrementar la cobertura del bono social eléctrico. En aquella ocasión, pusimos de manifiesto que la pobreza energética se había duplicado desde 2018 y el bono social eléctrico apenas llegaba a las rentas más bajas. Pedíamos ese incremento para afianzar y restablecer los descuentos extraordinarios del bono social, del 65% para los consumidores vulnerables y del 80% para los vulnerables severos. En España, 10 millones de personas tienen una temperatura inadecuada en su vivienda, 8 millones, un gasto desproporcionado en su factura de la luz y 6 millones sufren pobreza energética oculta. Somos una sociedad con menos poder adquisitivo, con un Gobierno que decidió subir cien veces los impuestos, la bombona de butano un 20%, el diésel un 21%, la gasolina un 21%, la luz un 52%; un Gobierno que dedica la tercera parte de lo recaudado por el impuesto a las energéticas a ayudar a las personas más vulnerables. Había vendido dedicarlo íntegramente a políticas sociales y este es el resultado de su compromiso.

El Gobierno tiene que incrementar la cobertura del bono social eléctrico y una fórmula es la que planteamos en nuestra enmienda de sustitución. Somos suaves si calificamos como deplorable la redacción de la proposición. Como cualquiera puede apreciar con su lectura, está planteada en formato debate, interpelando a los parlamentarios de Partido Popular y VOX, lo que demuestra que solo busca la confrontación. Además, está anticuada, pues habla de la ministra Teresa Ribera y ya hace más de un año que se fue.

Sus puntos 1 y 2 todo lo arreglan regando con dinero público, en este caso con paguitas, porque ni siquiera disimulan y vinculan la subvención a que haya que realizar obras de eficiencia energética o algo similar.

En cuanto al punto 3, tenemos que dejar claro que todo lo que han lanzado en materia de rehabilitación energética de edificios ha sido un rotundo fracaso, especialmente las líneas de ayuda de los fondos Next Generation, que están atrapadas en el infierno burocrático que crearon y de las que se perderán millones de fondos no ejecutados.

Con relación al punto 4, queremos recomendar que estudien bien la trasposición, porque todo lo que han hecho hasta ahora es un desastre inoperante. En definitiva, menos demagogia, más acción y más resultados. Cuestiones todas estas y más las hubiéramos planteado ante la ministra de Vivienda si hubiese comparecido en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, en la sesión celebrada el pasado 23 de junio, pero no vino y dio un plante bochornoso a los máximos responsables en materia de vivienda de los Gobiernos autonómicos.

Nuestra enmienda insta al Gobierno, primero, a aprobar un plan de rehabilitación energética a escala nacional, consensuado con las Administraciones públicas territoriales y los colegios profesionales y organizaciones del sector, para abordar de forma seria y realista la necesaria rehabilitación energética del parque edificado en España. Hay que hablar y escuchar a comunidades autónomas, ayuntamientos, aparcamientos, etcétera. Y, segundo, incluir la financiación de dicho plan como una línea del plan estatal de vivienda. La eficiencia energética de los edificios es un enorme problema, no solo de emisiones, sino también económico. Por lo tanto, hay que dejarse de propagandas, postureos, paguitas y abordarlo de forma seria. Acepten esta enmienda y concretén soluciones. Dejémonos de brindis al sol.

Finalizo recordando las palabras que ayer mismo le escuchamos a Jordi Sevilla, exministro socialista y expresidente de Red Eléctrica con el actual presidente del Gobierno: Tenemos un Gobierno que está en la luna, no está en los problemas del país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Baltar.

A continuación, en el turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Rueda, en nombre del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 5

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Esta iniciativa que presenta el Grupo Socialista no tiene adjetivo calificativo, porque ellos mismos se retratan. La misma iniciativa dice: Señorías de la derecha y de la extrema derecha. Lo ha dicho, de hecho, su representante en la exposición de la iniciativa; y apelan a un informe, de la mano de uno de sus chiringuitos, que dice que tenemos que leer para constatar el impacto negativo que está teniendo el cambio climático, dando pérdidas y daños económicos en la agricultura, la ganadería, la pesca, la energía, el turismo, la destrucción de hogares e infraestructuras, y habla de poner en riesgo la vida humana. Y la verdad es que, comisión tras comisión, me da igual la que sea, sea ODS, Transición Ecológica o la que quieran, siempre vienen con el mismo discurso de la extrema derecha, que sinceramente no les funciona.

Y, encima, habla de alfabetización climática como una urgencia. ¡Alfabetización climática! Yo creo que deberíamos hablar de decencia política, mejor. Decencia política, dignidad y vergüenza, que es algo que no tiene el Partido Socialista. Hoy, viene con una iniciativa donde dice preocuparse por los más vulnerables. Dice que quieren avanzar hacia un bono social energético. Están en el Gobierno, tienen responsabilidad; ¿por qué no lo ponen en marcha? Vienen, una vez más, a tomarles el pelo a los españoles. A lo mejor es que quieren subir la calefacción a Ábalos, que ha reconocido que pasa mucho frío en su celda. Lecciones del Partido Socialista sobre lo mal que lo están pasando los españoles, ninguna, porque son ellos precisamente los responsables del drama que están sufriendo los españoles. Esta mafia del Peugeot, con su Koldo, Ábalos y Cerdán, que han sido números dos del Partido Socialista, estos que están sumidos en la corrupción moral y económica, vienen a decírnos a nosotros que leamos informes. No, lo que tienen que hacer es abandonar este Gobierno, porque están castigando a los españoles. Y, de hecho, lo reconocen los propios datos de Eurostat. Con el Gobierno de Pedro Sánchez, ya se ha disparado la pobreza energética. Sube un 185% el total de la población —un 185% el total de la población— que no puede calentar su casa, hasta los 10 millones de personas.

Estamos liderando este vergonzoso *ranking* en la Unión Europea. Y es que, encima, *El Periódico de la Energía* dice que el precio de la luz en España ha subido un 146% en quince años. Y aquí tenemos que estar escuchando las tonterías ideológicas del Partido Socialista, al que, por cierto, le baila el agua el Partido Popular cuando dice que comparten los objetivos loables de esta iniciativa (**rumores**); objetivos loables que, una vez más, vienen a responsabilizar al cambio climático de la ruina de España.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha terminado? (**La señora Rueda Perelló: Sí, gracias**).

A continuación, cierra el debate la señora García, por el grupo proponente, comunicando si acepta o rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: No aceptamos la enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

— **RELATIVA A LA NECESIDAD DE FOMENTAR LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS PROVINCIALES DE SOSTENIBILIDAD QUE INTRODUZCAN LA VARIANTE CLIMÁTICA DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002722 y número de expediente del Senado 661/001585).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al que sería el punto número 4 en el orden del día: Proposición no de ley (moción) relativa a la necesidad de fomentar la elaboración de estrategias provinciales de sostenibilidad que introduzcan la variante climática de manera transversal en las políticas públicas. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, tiene la palabra la señora Torres, por un tiempo de cinco minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su proposición no de ley.

La señora **TORRES VALENCOSO**: Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas.

El cambio climático ya no es una amenaza futura, es una realidad que está golpeando con fuerza a nuestro país.

El pasado verano, España sufrió una de las campañas de incendios forestales más devastadoras de los últimos años: miles de hectáreas calcinadas, pérdidas irreparables de biodiversidad, daños económicos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 6

severos en el mundo rural y riesgos directos para la población. Estos episodios extremos, cada vez más frecuentes e intensos, nos recuerdan que en la emergencia climática existen respuestas sólidas, coordinadas y urgentes.

La Agenda 2030 y la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 nos marcan un camino muy claro, todas las Administraciones deben integrar la variable climática en sus políticas públicas. Y, en este esfuerzo, las diputaciones provinciales, los cabildos y consejos insulares ocupan un papel fundamental. Son estructuras esenciales para garantizar la cohesión territorial, apoyar a los municipios y facilitar que la acción climática llegue realmente al territorio, especialmente a aquellos municipios con menor capacidad técnica. Del mismo modo, la Federación Española de Municipios y Provincias desempeña un papel que es imprescindible como entidad formadora, como entidad asesora, como entidad facilitadora del intercambio de las buenas prácticas que se realizan en los ayuntamientos y en las diputaciones, para hacer un intercambio entre las Administraciones locales. Y por ello, esta PNL, esta moción que presentamos, busca reforzar esta dimensión territorial de la sostenibilidad y garantizar los compromisos internacionales y nacionales para que se traduzcan en políticas que sean eficaces a nivel local y provincial; políticas eficaces allí donde las Administraciones están más cerca del territorio y más próximas a las personas.

En primer lugar, proponemos fomentar la elaboración de estrategias provinciales de sostenibilidad y cambio climático en colaboración con las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y con las entidades locales; estrategias que deben estar plenamente alineadas con la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. En segundo lugar, instamos a que la variable climática se incorpore como un eje transversal en todas las políticas públicas de ámbito provincial y esto implica que estén presentes en planes, programas y actuaciones que integren los objetivos y los indicadores claros de mitigación y de adaptación al cambio climático. Y, en tercer lugar, consideramos prioritario impulsar actuaciones de apoyo a las diputaciones, a los cabildos y a los consejos insulares con la participación de la FEMP, como les decía, para reforzar la formación y la capacitación de las Administraciones locales en materia de sostenibilidad y de acción climática.

Además, creemos que es imprescindible fomentar la participación de la sociedad civil, del sector privado, de las universidades y de los centros de investigación. Las estrategias climáticas deben construirse con un enfoque inclusivo, con un enfoque participativo y que esté basado en la evidencia científica. La base de la Agenda 2030 es la participación, establecer alianzas e incorporar un modelo de gobernanza más democrático, en el que tengan protagonismo las personas y que lo puedan hacer o bien desde una asociación de vecinos de barrio hasta a través de una ONG de acogida a personas migrantes o desde un sindicato o una asociación empresarial.

Finalmente, también proponemos establecer mecanismos que sean eficaces para poder llevar a cabo el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas con indicadores alineados con los ODS que permitan conocer el grado de avance y el impacto real de las estrategias provinciales.

Señorías, esta moción no plantea una opción, esta moción es una necesidad. La emergencia climática requiere de planificación, anticipación, coordinación institucional y que reforcemos la acción de los Gobiernos locales, que son la primera línea de respuesta ante los impactos del cambio climático. Les pedimos su apoyo para avanzar hacia un modelo territorial más resiliente, más sostenible y más justo, que cumpla con nuestros compromisos internacionales y, sobre todo, que proteja la calidad de vida y el futuro de nuestra ciudadanía. Escuchando intervenciones anteriores, tenemos que decir una vez más que en el Partido Socialista lo tenemos muy claro: luchar contra el cambio climático no es ni una moda ni un capricho ideológico, es una obligación moral y ética; es defender a quienes menos tienen, a quienes viven en zonas rurales, a quienes dependen de los recursos naturales, para que puedan trabajar, para que los y las jóvenes puedan tener un futuro digno que es el que les debemos dejar. Los negacionistas hablan de alarmismo, pero lo que realmente les molesta a ustedes es que la transición ecológica exige cambiar privilegios, responsabilidades y modelos que siempre han beneficiado solamente a unos pocos.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Torres.

A continuación, para la defensa de su enmienda a la proposición no de ley, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por un tiempo de cuatro minutos, el señor Requena.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 7

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en un nuevo ejercicio de hipocresía y de cinismo el Grupo Socialista hoy presenta una proposición que, cuando la leemos, nos preguntamos, ¿quién ha gobernado estos siete años y pico? Estos siete años y pico que se le están haciendo tan largos a tantos ciudadanos y tan lucrativos a tantos dirigentes socialistas ¿verdad? ¿Y por qué digo esto? Porque el Gobierno es el responsable de la política energética climática que nos lleva a donde estamos. Todas las consecuencias que usted ha descrito que hay que corregir son directamente suyas. Es decir, han tenido tiempo para introducir esa variante o esa dimensión territorial a la que hacen mención en la moción. Pero, sobre todo, cuando uno repasa su actividad legislativa —no la propagandística que hoy nos traen aquí, sino la de verdad, la que hacen y escriben en el *Boletín Oficial del Estado*— dista mucho de lo que ustedes proponen.

Si uno lee la moción, parece que todo el problema que hay respecto al cambio climático viene derivado de que las provincias y las comunidades autónomas no están alineadas con las políticas de mitigación del cambio climático del Gobierno. Eso es una estrategia clara de evasión de su propia responsabilidad, algo muy hipócrita y que la izquierda ambientalista me extraña que no critique.

Para que esta moción estuviese completa, en su exposición de motivos —y no de propaganda— le ha faltado mucho que decir, por ejemplo, que la principal causa del calentamiento global es la quema de combustibles fósiles. En eso estamos de acuerdo. Pero es que las medidas que ustedes han promovido en el Gobierno, como la del timo ibérico, no solo no sirvió para bajar el precio de la luz —que la disparó—, sino que además aumentó muchísimo las emisiones de CO₂ y la quema de gas. Dicen que hay que fomentar la elaboración de estrategias provinciales de sostenibilidad y cambio climático, pero cuando la Diputación de Guadalajara, la Diputación de Cáceres o la Diputación de Valencia dicen que hay que alargar la vida útil de las centrales nucleares, ustedes hacen lo mismo que cuando se lo ha dicho en reiteradas ocasiones este Congreso: no hacen ni caso, lo desprecian.

Porque ¿qué dice la ciencia de la energía nuclear? Esa ciencia a la que usted hace referencia. En la COP28 se dijo y se reconoció la energía nuclear como parte de la solución para reducir de manera profunda y rápida las emisiones de CO₂. El JRC, que es el centro de investigación científica de la Unión Europea, dice que la energía nuclear no es más perjudicial para la salud humana o el medioambiente que cualquier otra tecnología. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas dice que la energía nuclear es crucial como fuente de bajas emisiones de carbono y también para la lucha contra el cambio climático. Y pide, además, que para alcanzar los objetivos climáticos se garantice la contribución de la energía nuclear, al contrario de lo que hace el Gobierno aquí en España. Pero también es justo lo que han hecho dos mujeres socialistas de renombre que fueron tan activamente contrarias a la energía nuclear en España, como Teresa Ribera y Nadia Calviño, pero que luego, cuando sus puestos en Europa dependían de ello, no solamente la defienden, sino que la financian, la permiten y la autorizan en otros países de la Unión Europea. Yo me pregunto ¿qué manía persecutoria tienen en España contra el progreso y el desarrollo que puede y trae la energía nuclear para la industria y el territorio?

Dicen también en su moción que hay que establecer mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo dicen cuando objetivamente hay una regresión de los objetivos. En el ODS 1, el del fin de la pobreza, hay niveles altos de pobreza infantil y material severa y una pobreza energética disparada, con un Gobierno que oculta los resultados de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética. Y lo hace porque no vaya a ser que nos demos cuenta de que, después de llenarlo todo de renovables, de querer cerrar las nucleares, la gente sigue pasando frío con su Gobierno. Hay regresión en el ODS 2; regresión en el ODS 11, de ciudades y comunidades sostenibles; en el ODS 12, de producción y consumo responsables, con una tasa de reciclaje muy lejos de los objetivos que se nos piden y en los que, por lo único que se les conoce es por el tasazo a las basuras y por ser los primeros en imponer el impuesto a los plásticos de un solo uso, es decir, se les conoce por recaudar, su mayor contribución a ese ODS. No solamente hay regresión, sino que hay estancamiento.

Queremos mejorar —y termino— esta proposición no de ley con la inclusión de dos enmiendas, de manera que le demos voz también a la importancia que tiene la energía nuclear en las comunidades de Extremadura, Castilla-La Mancha, Valencia y Cataluña, y a las provincias de Cáceres, de Guadalajara, Valencia y Tarragona, por su contribución a la mitigación del cambio climático, a la lucha contra el cambio climático y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene la energía nuclear.

Gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Requena.

A continuación, en el trámite de toma de posición y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, interviene, en nombre del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, la señora Rueda por un tiempo de tres minutos.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: El Grupo Socialista nos trae una iniciativa en la que habla de la elaboración de estrategias provinciales de sostenibilidad que introduzcan la variante climática de manera transversal en las políticas públicas. Y se queda tan a gusto. Pero es que, además, lo que clama al cielo es que dice estar afrontando el cambio climático, que estaría evidenciando los incendios sufridos el pasado verano. Hasta agosto de 2025, ha habido cerca de 400 000 hectáreas calcinadas y al menos cuatro fallecidos. Y la estrategia del Grupo Socialista es que los incendios los van a apagar las estrategias provinciales de sostenibilidad y acción climática alineadas con la Agenda 2030. Esa es la solución del Grupo Socialista. Y encima hace mención a las distintas Administraciones, comunidades autónomas, diputaciones, cabildos, que ya hemos visto que en esos casos de emergencia lo único que hacen es generar caos que dificulta la tarea de aquellos que se juegan la vida a la hora de luchar por apagar los incendios.

Los incendios forestales no se apagan con estas estrategias de sostenibilidad y acción climática Agenda 2030. Los incendios forestales se apagan dotando de más recursos a quienes ponen su vida para apagar los incendios. Los incendios forestales se apagan endureciendo las penas a los pirómanos. Los incendios forestales se apagarían si se llevasen a cabo acciones tradicionales como las que siempre ha defendido VOX y como las que defienden quienes viven en el entorno rural y los especialistas que apagan incendios: el pastoreo, la realización de cortafuegos, la limpieza de los montes, el desbroce o la recogida de leña. Todo esto conseguiría ayudar ya no solo a la prevención, sino también a la extinción, y no las estrategias provinciales de sostenibilidad y acción climática de la Agenda 2030. Esto no le va a devolver la vida a los fallecidos y tampoco va a ayudar a los que hace poco se manifestaron a las puertas del Congreso de los Diputados, a quienes trabajan en los helicópteros y dan cobertura no solo frente a incendios, sino también ante emergencias sanitarias, que están agotados. Y, frente a ellos, hay un Gobierno que les ningunea y les abandona, porque tienen pésimas condiciones laborales, con turnos que no les permiten ni siquiera la conciliación familiar, y porque tampoco tienen recursos. Estamos hablando de helicópteros, es decir, de garantizarles la vida cuando trabajan para salvar la vida a otros.

Este es un dislate más del Partido Socialista y una tomadura de pelo más a todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, cierra el debate la señora Torres por el grupo proponente, aceptando o rechazando la enmienda presentada.

La señora **TORRES VAENCOSO**: No se aceptan las enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torres.

— **PARA IMPULSAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MEDIO RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002781 y número de expediente del Senado 663/000201).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 5, la proposición no de ley para impulsar el sector agroalimentario como motor de desarrollo económico y social del medio rural, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Le doy la palabra en este momento al señor Folch, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos, para la defensa de su proposición no de ley.

El señor **FOLCH BLANC**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El sector primario y el agroalimentario juegan un papel fundamental en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivo 8, fomentar el crecimiento económico sostenido y sostenible; objetivo 12, garantizar el consumo y la producción sostenible, y objetivo 15, proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los bosques, combatir la desertificación, revertir la degradación de la tierra y frenar la biodiversidad. Casi nada. Y todo lo anterior, señorías, ¿quién lo va a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 9

llevar a cabo?, ¿quiénes van a garantizar la producción sostenible, proteger los ecosistemas y la biodiversidad y proveernos de alimentos? ¿Nos va a salvar la población urbanita?

Escuchen, en 2024 casi el 82 % de la población española vivía en las grandes ciudades y tan solo el 18 % en el resto del territorio. Otro dato: en España, el 33 % del territorio es de uso agrícola; el 17 %, tierra de prados y pastizales, y el 40 % es superficie de bosques. Esto significa que tan solo el 18 % de la población rural administra y gestiona casi el 90 % del territorio nacional. ¿Acaso no hay que prestar una especial atención a todo este sector y a toda esta población que nos provee de los mejores alimentos del mundo y cuida nuestros montes, bosques y paisajes? Pues, señorías, la realidad cada día es más triste, porque el sector agroalimentario en España enfrenta un grave problema por la falta de relevo generacional. Los menores de 40 años suponen el 36,8 % del empleo agrario y gestionan solo el 8,9 % de las explotaciones. Este desequilibrio amenaza la continuidad del sector primario, agrava el problema de la despoblación, supone una amenaza para preservar todos nuestros ecosistemas y pone en peligro nuestra soberanía alimentaria.

Pues bien, precisamente la Comisión Europea presentó el pasado 21 de octubre su estrategia para el relevo generacional en la agricultura, con el objetivo de doblar hasta el 24 % la proporción de jóvenes agricultores en 2040. Cada Estado miembro deberá incluir esta estrategia de relevo generacional en sus planes nacionales y su implementación requerirá dedicar al menos el 6 % del gasto agrícola al relevo generacional, un *starter pack* de hasta 300 000 euros y la creación de una ventanilla única para atender a los jóvenes agricultores. A pesar de estos grandes titulares, la propuesta ha sido recibida con cautela por el Copa-Cogeca, quien criticó su falta de ambición y dotación económica; al mismo tiempo, CEJA, el Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores, ha cuestionado su efectividad ante la probable reducción del presupuesto, y Asaja ha calificado la propuesta de insuficiente y mera declaración de intenciones. Por ello, el pasado 30 de octubre, en la comparecencia del ministro de Agricultura en comisión, yo mismo, como portavoz de Alimentación, le pedí al señor Planas que liderara en España, en coordinación con las comunidades autónomas, una verdadera revolución en esta estrategia nacional de relevo generacional, con medidas reales y arriesgadas.

Señorías, yo soy de un pueblo, de Tamarite de Litera, en la provincia de Huesca, donde toda la economía de la zona y de la comarca gira en torno al sector primario. Si el sector primario muere, morirá mi pueblo y morirán todos los pueblos de la comarca, y eso será así también en el resto de España. Yo creo en el relevo generacional; yo no creo en una España vaciada, sino en una España de oportunidades que está esperando a esos jóvenes para liderar una nueva era, donde el sector primario se configure como un sector de futuro esencial y estratégico. Por cierto, el relevo generacional comienza en la escuela, con más pedagogía sobre el sector primario y la agroalimentación. Si ponemos en valor nuestra agricultura, ganadería, pesca y alimentación en la educación de nuestros jóvenes, conseguiremos nuevas vocaciones para incorporarse al sector primario. Por tanto, más escuela significará más relevo generacional. No me cansaré de decirlo y denunciarlo porque es muy urgente: es el momento de liderar esa estrategia de relevo generacional que suponga una revolución para nuestro sector primario y así nuestros jóvenes lo vean como un sector atractivo en esta España de oportunidades.

Respecto a las enmiendas del Grupo VOX, les quiero decir que presentan una novela de enmiendas en un *totum revolutum*. Da igual de lo que hables y da igual que iniciativa se presente porque, como siempre, intentan meter con calzador el rechazo al Pacto Verde. Señorías de VOX, al Partido Popular tampoco le gusta el Pacto Verde (**rumores**) y está en el empeño de cambiarlo de arriba abajo, porque admite modificaciones. Pero sí les voy a decir que, si ustedes llegan al poder —y ya se lo he dicho en otras ocasiones—, hagan ese populismo que tanto les gusta y díganles a los agricultores y ganaderos que rechazarán el Pacto Verde y que eso supondrá automáticamente la paralización y suspensión por parte de la Unión Europea de todas las ayudas de la PAC. Señorías de VOX, ustedes sí son una amenaza para el sector primario con ese mantra contra el Pacto Verde.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Folch.

A continuación, para la defensa de su enmienda a la proposición no de ley, interviene la señora Rueda, por un tiempo de cuatro minutos, en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Representante del Grupo Popular, la amenaza para el sector primario está demostrando ser, de manera acreditada, el Partido Popular en regiones como Castilla y León, Andalucía y Extremadura (**rumores**); solo hay que ver los datos de desempleo. No sé a qué viene darse

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 10

golpes en el pecho, cuando se está quejando de la falta de relevo generacional en la iniciativa y sabe perfectamente que la crisis que está padeciendo el sector primario es consecuencia de las nefastas políticas que populares y socialistas votan de manera conjunta en Bruselas más del 90 % de las veces, que atentan de manera directa contra el sector primario, contra la industria y contra la libertad de todos los españoles; otro capítulo sería el de la zona de bajas emisiones.

Esta iniciativa es una novela; lo que sí que está novelada es su iniciativa, no nuestras enmiendas. Y dice que nosotros vayamos a decirles a los agricultores que rechazamos el Pacto Verde. No se preocupe, ellos lo saben. Todos los agricultores y ganaderos saben perfectamente que rechazamos el Pacto Verde y la Agenda 2030, eso que tanto adoran. (**Rumores**). Hoy en esta comisión de la Agenda 2030 no paro de escucharlos adorar la Agenda 2030 y sus políticas al Grupo Socialista y al Grupo Popular; por eso de nada sirven aquí ni sus iniciativas ni sus enmiendas porque no dejan de ser una pantomima.

Y, sí, hemos presentado una serie de enmiendas para hacerles entrar en lo que llamamos el sentido común, porque las enmiendas tienen que ver con el rechazo al Pacto Verde, pero también con establecer mecanismos eficaces para la defensa de nuestro campo, pues la competencia desleal y esos acuerdos con terceros países les están quitando el liderazgo. Estamos perdiendo soberanía alimentaria. Están entrando los tomates de Marruecos, que están compitiendo de manera desleal, por ejemplo, con los tomates de la Axarquía en Málaga. Están entrando los limones de la zona de Senegal, que están compitiendo deslealmente con los limones de Cártama. Pongo el ejemplo de Málaga como podría poner el ejemplo de cualquier provincia de España. Sinceramente, no entiendo cómo populares y socialistas siguen con esa agenda ideológica cuando saben perfectamente que los frutos están en el suelo en muchas ocasiones porque ni siquiera pueden afrontar los costes de recogerlos del árbol. Aquí siguen con palabrería, mientras que ahí fuera cada día son más altos los costes de insumo. ¿Y qué pasa? Que como tienen cada día menos rentabilidad —aunque ya no hablamos ni siquiera de rentabilidad, sino que están haciendo un esfuerzo por mantener su tierra y no tener que venderla a los grandes grupos que vienen a ser sus salvadores con las placas fotovoltaicas— y como no hay prosperidad en nuestra tierra, en el sector primario no hay relevo generacional. Esto es dos más dos. Yo no sé si es que no han ido a la escuela, yo no sé si es que no pisán el campo, si es que no hablan con los ganaderos... No sé en qué realidad están. (**Risas.—Rumores**). Es que estamos hablando de un problema de salud pública; parece que no recuerdan las fresas contaminadas porque estaban regadas con aguas fecales. Pero aquí siguen con sus mantras, permitiendo que el campo marroquí esté en una posición de predominancia frente al campo español. Y, además, lo siguen regando con dinero, nunca mejor dicho, porque saben perfectamente que 340 millones de euros de los impuestos de los españoles han ido a una desaladora en Marruecos, mientras que en Málaga seguimos esperando la desaladora, y así continuamente.

Las enmiendas que hemos presentado son en contra del Pacto Verde, para la suspensión de manera inmediata del acuerdo con Marruecos y, por supuesto, también para la suspensión de inmediato de la financiación del sector agrícola marroquí y dedicar esos fondos a la modernización de las explotaciones agrarias españolas. Eso es lo que pide VOX.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, en fijación de posición, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, la señora Bueno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Intervengo para explicar por qué nuestro grupo no puede apoyar esta proposición no de ley. Permitanme empezar por lo evidente: lo que ustedes piden, como siempre, señorías del Grupo Popular, ya está hecho o se está haciendo. Además, siendo sinceros, no podemos aceptar que el Grupo Popular vuelva a proponer en la oposición aquello que no hizo cuando gobernó.

Me voy a ceñir a la PNL. En primer lugar, reclaman convocar la Conferencia Sectorial monográfica sobre Relevo Generacional. Esa conferencia ya se celebró en julio del año pasado, en Pamplona, en el marco del Foro de Alto Nivel sobre Relevo Generacional (**el señor Folch Blanc: Pero hay novedades**), y fruto de ese trabajo coordinado del Gobierno con las comunidades autónomas se acordó elaborar un catálogo de medidas para jóvenes y mujeres, que ya fue presentado en una nueva conferencia sectorial. Documentos, medidas y recomendaciones que ya están en marcha y que, al parecer, ustedes desconocen. Señorías, ¿desconocen lo que acuerdan sus Gobiernos?

En segundo lugar, el Gobierno continúa desplegando políticas reales y evaluadas, como el primer Diagnóstico de la Juventud Agraria, el Programa CULTIVA, la guía Tierra Firme, los Espacios Test Agrarios

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 11

y los instrumentos del ICO y del ministerio junto a los fondos FEDER para facilitar el crédito a jóvenes agricultores. A esto se le suma el trabajo para movilizar tierras infrautilizadas, una de las principales demandas del sector, como usted conocerá. Son programas reales, vigentes y financiados. ¿También los desconocen, señorías? Me parece muy preocupante.

Respecto a la innovación, tenemos en marcha la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario con planes anuales. España es líder europeo en innovación agraria, con más de 2500 proyectos y 83 millones de euros. (**El señor Folch Blanc, mostrando un documento: ¿Pero te has leído la PNL? Está todo aquí.**) ¿También lo desconocen, señorías? Me parece muy preocupante, porque de nuevo piden lo que ya está en marcha.

En fin, señorías, hasta aquí los hechos. Pero déjenme añadir algo más, señorías, porque esto ya es una dinámica muy conocida. Ustedes, en la oposición, presentan propuestas aquí que sistemáticamente no aprueban y no llevan a cabo cuando gobiernan. Hablan ahora de relevo generacional, pero durante sus Gobiernos se perdieron casi la mitad de las explotaciones pequeñas y medianas. Piden actuar ante el envejecimiento, pero este es un problema que se agravó, precisamente, durante sus mandatos. (**Rumores**). Reclaman medidas estructurales cuando en las comunidades donde ustedes llevan décadas gobernando se está produciendo una caída del empleo agrario y una creciente concentración de tierra.

Señorías, esta PNL pide trabajos que ya están hechos, decisiones ya adoptadas y medidas ya acordadas con todas las comunidades autónomas. Deberían saberlo porque gobiernan en la mayoría de ellas, y eso es lo preocupante: ¿No conocen lo que sus propios Gobiernos autonómicos han acordado con el Gobierno de España o simplemente quieren tapar su falta de proyectos para el medio rural? Por todo ello, por coherencia y por el trabajo serio —porque, señorías, hay que ser serios— nuestro grupo votará que no.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bueno.

Finalmente, para cerrar el debate, el señor Folch tiene la palabra para aceptar o rechazar la enmienda presentada.

El señor **FOLCH BLANC**: La rechazamos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Folch.

— **PARA GARANTIZAR EL USO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS FONDOS PÚBLICOS, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16 (PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002782 y número de expediente del Senado 663/000202).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día. A continuación, la proposición no de ley para garantizar el uso responsable y transparente de los fondos públicos en cumplimiento del Objetivo De Desarrollo Sostenible 16, paz, justicia e instituciones sólidas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

A continuación, tiene la palabra el señor Barrio, por un tiempo máximo de cinco minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su proposición no de ley.

El señor **BARRIO BAROJA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Para que los ODS tengan fuerza y se impongan como objetivos para mejorar nuestra sociedad en el conjunto del mundo, los criterios básicos de transparencia, buenas prácticas, evaluación y ejemplaridad en la gestión de todo lo que les rodea —las políticas públicas, los fondos públicos y privados, la colaboración público-privada, la diplomacia, etcétera— deben presidir el actuar de los Gobiernos. Si no, nada será creíble y, sobre todo, nada será eficaz ni eficiente. Por ello, al Grupo Parlamentario Popular el ODS 16 le parece importante, porque propugna este desarrollo sostenible, económico y social que facilite un progreso mundial mediante la erradicación de la pobreza, efectivamente, el alcance de la igualdad y una protección integral del medioambiente, pero presidido por esos criterios de evaluación, transparencia y control.

El ODS 16 promueve sociedades pacíficas, inclusivas, el acceso a la justicia para todos y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Busca reducir todas las formas de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 12

violencia, la corrupción y la delincuencia, así como garantizar la igualdad de acceso a la justicia y la identidad jurídica de todos. Entre las metas principales de los ODS se encuentran la reducción de la violencia, los derechos humanos, el fomento del Estado de derecho y la democracia, combatir la corrupción y el crimen organizado —elementos fundamentales que hoy marcan la agenda del Gobierno de España, ¿no?—, asegurar que todos tengan acceso a una identidad jurídica y mejorar la información.

Como todos sabemos, dentro del fin perseguido por este ODS 16 hay materias trascendentales como prevenir conflictos, reducir la violencia, fortalecer el Estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia en todos lados. El elemento fundamental es la justicia en todos lados. Grandes ideales de un mundo tan complicado y diverso. Pero también se incluyen fines como terminar con el maltrato, la explotación, la trata y cualquier forma de violencia y tortura contra los niños. También reducir la corrupción —que hoy se convierte, lo vuelvo a decir, en una necesidad inexcusable en este país porque rodea a su Gobierno—; conseguir que las instituciones sean eficaces, responsables y transparentes, y asegurar que la sociedad participe de forma efectiva en la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Como vemos, todo es muy elogiable, pero no podemos olvidar que nuestra obligación es luchar para que la aplicación de los objetivos de esta agenda sea efectiva aquí y en cualquier lugar del mundo. Esto es lo que forma parte del sentido de esta proposición no de ley.

En este momento nos gustaría introducir la cooperación española al desarrollo en relación con el ODS. Lo debemos hacer, diputados y diputadas de esta comisión —que también comparten escaño en la Comisión de Cooperación al Desarrollo—, porque somos un partido de Estado y somos partícipes del consenso que ayudó a aprobar la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. ¿Por qué? Porque los objetivos del ODS 16 son extrapolables a la cooperación internacional y porque creemos que hemos de ayudar a los países en los que cooperamos con las exigencias de transparencia, control y evaluación para que se fortalezcan el Estado de derecho y la democracia, se erradique la violencia, como he dicho antes, y desaparezca la corrupción. Esto nos obliga a responsabilizarnos de las ayudas que se otorguen desde nuestro país mediante técnicas de control exhaustivo de cualquier partida económica que salga de nuestras arcas públicas, el control de la consecución de los objetivos por parte de las entidades beneficiadas y el control de los efectos producidos en el terreno.

En definitiva, queremos que exista un contrato de gestión que nos permita controlar las adjudicaciones económicas dirigidas a proyectos internacionales que ayuden a alcanzar este ODS 16 y que nos permitan construir un mundo más pacífico, justo y sostenible para las generaciones presentes y futuras. Más que del objetivo 16, tendríamos que hablar de un objetivo sin número, porque la fiscalización, la transparencia, las políticas de cristal, la actitud colaborativa para todas las estrategias y para las medidas a implementar los ODS son de todos y, desde luego, transversales. El Grupo Popular entiende que se establece como necesario pedir al Gobierno una serie de medidas, medidas que forman parte de la proposición no de ley que todos ustedes conocen: alinear la política de subvenciones y convenios de la Administración General, remitir semestralmente a esta comisión un informe consolidado de las subvenciones y cómo se vinculan a los ODS, publicar la información en el portal de transparencia, encomendar a la Intervención General del Estado y a la AIReF determinadas actuaciones que ustedes conocen.

Compartimos, tengo que decir, buena parte de las claves y de las cuestiones puestas de manifiesto en la enmienda que el Grupo VOX ha presentado hoy, pero su enmienda anula la práctica totalidad de nuestros puntos, y algunas de las cuestiones que se introducen en la enmienda ya forman parte del debate de este Parlamento, fundamentalmente de los grandes debates en Pleno que tenemos, y desde luego se alejan de toda referencia al ODS 16, que forma parte de nuestra proposición.

Acabo, señora presidenta, el ODS 16 tiene una importancia propia y de referencia y pensamos que es bueno hacer de él una clave de transparencia y de control. En cualquier caso, si el Gobierno de España hubiera cumplido el ODS 16, ya no estaría donde está y las elecciones se hubiesen celebrado hace mucho tiempo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Barrio.

A continuación, interviene, para la defensa de su enmienda a la proposición no de ley, por un tiempo máximo de cuatro minutos, la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: El ODS 16 hace mención a la paz, la justicia y las instituciones sólidas, y es un claro ejemplo de que esta Agenda 2030 no funciona porque, precisamente, ante este Objetivo de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 13

Desarrollo Sostenible, el número 16, que habla de paz, justicia e instituciones sólidas, estamos padeciendo en España injusticia e instituciones que están colonizadas el Gobierno. Hace mención la iniciativa a transparencia, buenas prácticas, evaluación y ejemplaridad, y nada de eso existe hoy en día por parte de quienes gobiernan, nada de eso.

El representante del Grupo Parlamentario Popular ha hablado de fortalecer el Estado de derecho. El Estado de derecho está en riesgo, se están socavando derechos y libertades fundamentales con un Sánchez anclado en el poder, apoyado por los enemigos de España. El Partido Popular, que hoy en su intervención ha hablado de ser un partido de Estado, no demuestra ser un partido de Estado cuando sigue apoyando a este Gobierno y cuando sigue apoyando a Sánchez, porque fue con Sánchez con quien se repartió Radio Televisión Española, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional y le apoyó en el Tribunal de Cuentas, con la regularización masiva de quinientos mil inmigrantes, etcétera.

¿Hay que combatir la corrupción? Sí, y se lo tienen que hacer mirar populares y socialistas, porque todos los días nos levantamos con casos de corrupción por parte de unos y de otros. Me sorprende que vengan aquí a hablar de instituciones responsables y eficaces, pero cuando tienen esa responsabilidad no la ejercen.

Las enmiendas que hemos registrado tienen mucho sentido, porque si hablamos de justicia tendríamos que defender incrementar los medios materiales y humanos en el ámbito de la Administración de Justicia con el fin de lograr una justicia ágil y eficaz para todos los españoles, porque muchísimos españoles están padeciendo el problema de una justicia lenta. ¿Hablamos de justicia? Pues deberían adoptar lo que dice VOX: medidas efectivas para evitar la corrupción y la ocupación de las principales instituciones del Estado por personas afines a los partidos gobernantes, estableciendo procedimientos de selección independientes y objetivos que refuercen la transparencia y neutralidad en dichos nombramientos, a fin de evitar puertas giratorias. Si quieren, hablamos del nombramiento del fiscal general del Estado, nombrado a dedo, que ha sido el abogado personal de Sánchez y su familia y que, tristemente para la imagen de España, ya sabemos que es otro delincuente y otro corrupto que forma parte de la mafia socialista. (**Rumores**). Por eso es tan importante lo que VOX defiende: la independencia del Poder Judicial y la despolitización de la justicia, porque no puede haber ciudadanos de primera y de segunda, españoles de primera y de segunda. No puede ser que la corrupción esté anclada en las Administraciones, en el Gobierno, y que, como están los jueces también puestos a dedo por parte de quien gobierna, la justicia sea, en muchas ocasiones, ineficaz. Desde aquí queremos reconocer el trabajo de esos jueces y magistrados que sí luchan por la verdadera justicia y que sí hacen frente a este Gobierno que cercena derechos y libertades y que está poniendo en tela de juicio el Estado de derecho. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, en el trámite de fijación de posición, tiene la palabra la señora Martínez, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos.

La señora **MARTÍNEZ RAMÍREZ**: Gracias, presidenta.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, ya se ha dicho, busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, garantizar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces y responsables. En nuestro país, el seguimiento se realiza a través del Instituto Nacional de Estadística y los informes del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. El INE mantiene una plataforma actualizada con 234 indicadores para los ODS, ocupando, como se sabe, el lugar 14 del *ranking* mundial de cumplimiento. Por otra parte, la Base de Datos Nacional de Subvenciones —que es pública y se publicita a través de la web del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas— es el sistema que, de forma agregada, proporciona la adecuada transparencia en las ayudas que otorgan las Administraciones públicas en España. Existen informes periódicos de rendición de cuentas que ustedes pueden consultar y órganos de gobernanza multinivel que integran y equilibran todos los ODS. Por supuesto, este grupo parlamentario apostará siempre por mejorar y ampliar los resultados del objetivo 16 para cumplir el desafío de garantizar instituciones más inclusivas y más eficaces. De hecho, creo que con lo que he dicho antes y con lo que podemos ampliar y conocemos, esta PNL incide en algunas cuestiones que ya están realizando el Gobierno de España y todas las Administraciones públicas.

Me gustaría destacar el objetivo 16.6: crear a todos los niveles instituciones eficaces que rindan cuentas y que sean transparentes. Por supuesto que sí, aunque, sinceramente, los autores de esta PNL seguro que no son los más indicados para sacar pecho por cumplir este objetivo allá donde gobiernan. Les voy a hacer un pequeño recordatorio. Por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, el Gobierno del Partido Popular, ¿ustedes dirían que es eficaz y transparente? ¿No les avergüenza la gestión de la emergencia de la dana,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 14

negligencia que supuso 229 víctimas mortales? ¿Transparente? Hemos tenido que soportar mentira tras mentira del señor Mazón y su Gobierno, con la complicidad de todo el Partido Popular de España, al que ahora premian con una subida de sueldo en lugar de exigirle el escaño. (**Aplausos**). ¿Transparente el pacto de VOX con el nuevo presidente, señor Pérez, que no se ha atrevido a escribir ni dar a conocer las políticas negacionistas del cambio climático, del Pacto Verde Europeo y de la violencia de género y que no se ha atrevido a hablar de los ataques a nuestra lengua y a las políticas inclusivas LGTBI —que están desterrando— o su actitud directamente racista hacia los inmigrantes proponiendo estadísticas separadas de usos de servicios públicos o de delincuencia con fines xenófobos? ¿Eficacia y transparencia la del señor Moreno Bonilla en la rendición de cuentas de la crisis de cribados de cáncer de mama, criminalizando a las asociaciones de víctimas y haciendo desaparecer pruebas de los portales donde se alojan los historiales médicos? Transparencia, la que necesitamos del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para saber a quién y con qué criterios reparten las subvenciones a seudomedios, *influencers* de la extrema derecha, medios sin apenas audiencia y webs y portales desinformadores.

Señorías, apliquen sus consejos allí donde gobiernan y de esa manera podremos empezar a tomarles en serio.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Martínez.

A continuación, cierra el debate el señor Barrio, por parte del grupo proponente, que acepta o rechaza la enmienda presentada.

El señor **BARRIO BAROJA**: Pedimos que se vote en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Barrio.

— **RELATIVA A GARANTIZAR LA GRATUIDAD DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002790 y número de expediente del Senado 661/001620).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la proposición no de ley número 7, relativa a garantizar la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular y para la defensa de su proposición no de ley, tiene la palabra el señor Camacho por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

El señor **CAMACHO BORREGO**: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado 5 de junio del año 2021 se aprobó la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, un documento que pretende ser la hoja de ruta para conseguir cumplir con los objetivos marcados por Naciones Unidas con el horizonte puesto en el año 2030.

Dentro de estos objetivos, hoy nos vamos a centrar en el objetivo número 4, concretamente en el de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Estarán de acuerdo con nosotros en que la mejora de nuestra sociedad siempre deberá venir por parte de la educación como herramienta fundamental. Desgraciadamente, en los últimos años vemos que la educación no está entre las prioridades legislativas y ejecutivas del Gobierno de Pedro Sánchez. Sin embargo, la educación es clave para permitir cumplir los objetivos marcados en esta estrategia; objetivos como, por ejemplo, reducir las desigualdades sociales, conseguir esa igualdad de género que perseguimos todos y luchar por una vida más saludable y sostenible. La educación es una herramienta fundamental para tener una sociedad más pacífica y con mayor tolerancia, pero, señorías, para cumplir el objetivo 4 de forma efectiva, la financiación de la educación debe convertirse en una prioridad de inversión nacional.

El Grupo Parlamentario Popular considera indispensable que se tomen medidas a favor de la conciliación familiar; con ello conseguiremos una igualdad real entre hombres y mujeres y también mejorar el apoyo a las familias. Pero, señorías, en este punto volvemos a la dicotomía entre el discurso oficial del Gobierno y la realidad que viven millones de españoles en su día a día: mientras dicen que estamos con el Gobierno más social de la historia, nos encontramos con los datos sociales más alarmantes. Encabezamos el *ranking* vergonzoso de la pobreza infantil en Europa; encabezamos el abandono escolar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 15

temprano, e igualmente los españoles perciben que cada vez hay menos posibilidad de conciliar de forma efectiva la vida personal y laboral. Solamente un 29 % de los españoles considera que es fácil conciliar en nuestro país.

Precisamente por eso —como viene haciendo el Grupo Parlamentario Popular—, hemos querido traer a las Cortes Generales el sentir de nuestros vecinos con relación a dos elementos tan importantes como son la educación y la conciliación. Por ello, el Grupo Popular ha presentado este año en el Senado una proposición de ley que vela por los derechos de las familias de manera valiente y transformadora. Dentro de esta ley se encuentra la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años para todos los niños españoles, sin que existan las diferencias territoriales que hay en la actualidad. Regiones como Andalucía, Cantabria, Madrid o el País Vasco presentan tasas de matriculación de 0 a 3 años por encima del 80 %, mientras otros territorios como Asturias o Canarias se mueven en torno al 40 % de matriculación. La ausencia de una regulación que garantice la gratuidad de esta etapa supone una desigualdad de derechos de las familias en función de la comunidad autónoma en la que residan. No puede ser que sigamos teniendo españoles de primera y españoles de segunda. Dicha ley, impulsada por Feijóo, se aprobó en el Senado —por cierto, aquí, en el Congreso, estuvo retenida sin que se pudiera debatir ni tratar para mejorar la vida de los españoles y de las familias— con el voto en contra del Grupo Socialista. ¿Acaso es más importante la confrontación partidista que solucionar los problemas de nuestros ciudadanos? ¿Es más importante el choque partidista que reducir la falta de conciliación en España? ¿No están de acuerdo, señorías del Grupo Socialista, con que se pueda extender un servicio básico como la educación a la etapa de 0 a 3 años en toda España? Los estudios lo acreditan. Cuantas más escuelas infantiles haya, más conseguiremos reducir desigualdades y eliminar el abandono escolar.

El Gobierno no cumple ni tan siquiera la ley educativa que aprobó sin el consenso necesario: la LOMLOE. Según su disposición adicional tercera, en el plazo de un año se elaboraría un plan de ocho años para la extensión del primer ciclo de Educación Infantil. Una vez más, la falta de compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez se manifestó en que ese acuerdo, plasmado en una ley, no se ha materializado ni en una memoria económica ni en ningún reglamento ni en ningún avance legislativo que lo concrete. Es más que evidente. Pero el Partido Popular tiene el firme compromiso de garantizar la gratuidad de esta etapa en toda España, impulsando y profundizando en un modelo autonómico que, respetando la pluralidad y el autogobierno de cada territorio, colabore para garantizar la igualdad y la cohesión y aplicar de forma progresiva la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años, con el compromiso de financiación al 50 % entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Además, se debe respetar la libertad de elección de los padres sobre el modelo educativo que quieren para sus hijos, así como las singularidades —término expresado por el propio Gobierno de España— de cada una de las comunidades autónomas a la hora de aplicar la educación infantil en la primera etapa.

Hoy, nuevamente, señorías —y voy finalizando, señora presidenta—, tenemos la oportunidad de votar del lado de las necesidades de la España real. Van a tener la oportunidad de apoyar medidas en beneficio de la mayoría social de nuestro país y dejar de levantar muros que, lejos de solucionar problemas, los enquistan y los agravan. Así que les pido el voto favorable a la extensión de la educación infantil de 0 a 3 años en toda España. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Camacho.

A continuación, en el trámite de toma de posición, al no haber enmiendas, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, la señora Rueda, en nombre del Grupo Parlamentario VOX y del Grupo Parlamentario Mixto en el Senado.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: VOX siempre ha defendido la gratuidad de la educación de niños de 0 a 3 años porque es una medida de apoyo a las familias y a la natalidad, que tanta falta hace, porque facilita la conciliación laboral y familiar, porque ayudaría a las familias de clase media y trabajadora, porque favorecería la igualdad de oportunidades desde la primera infancia y porque la educación debería ser el verdadero ascensor social.

Hoy, el Grupo Popular nos trae una iniciativa que habla de garantizar la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil. En su exposición, el representante del Grupo Popular ha hablado de diferencias territoriales, algo que no casa cuando ha finalizado su intervención hablando de autogobierno. Ha dicho que el Gobierno de Sánchez no cumple, pero es que el Gobierno de Moreno Bonilla tampoco cumple. Hoy vienen a decir que se garantice esa gratuidad en la educación de 0 a 3 años, pero en Andalucía no se está haciendo, a pesar de la mayoría absoluta de Moreno Bonilla; no se está haciendo y, de hecho, actualmente,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 16

según una nota de prensa del propio Partido Popular, el 50 % del alumnado de 0 a 3 años disfruta de la gratuidad. ¿Por qué solo el 50 %? Porque el tramo de los 2 años no cuenta con bonificaciones; solo existen para el tramo de 0 a 1 año. Esta es la política del Partido Popular, que dice una cosa en el Congreso y después hace otra en las regiones. Y esto es lo que pasa con el calamitoso estado de las autonomías. Además, no sé si ha obviado que las competencias están transferidas. Así que, si tienen que luchar por la gratuidad de la educación de los niños de 0 a 3 años, háganlo donde tienen responsabilidad de Gobierno.

Nosotros queremos —lo estamos haciendo también desde el Parlamento de Andalucía— exigir no solo que se amplíe esa gratuidad para los niños de 0 a 3 años, sino que también se actualicen los precios públicos de los centros adheridos al programa de ayuda a las familias en el primer ciclo de Educación Infantil. De esta red educativa forman parte 1200 escuelas infantiles, dependen 16 000 empleos directos y no hay que olvidar que vertebran las ciudades andaluzas. Además, están al borde del colapso, y están al borde del colapso porque el abandono ha sido sucesivo por parte de los Gobiernos autonómicos: primero, el PSOE y, ahora, el Partido Popular.

De hecho, nosotros ya en el año 2019 le dijimos al Partido Popular que pusiese en marcha en Andalucía esa gratuidad de la escolarización de los niños de 0 a 3 años. Lo pusimos en ese pacto que les ayudó a tener la mayoría absoluta, pero lo incumplieron. Y, si quiere, dígale a Moreno Bonilla que termine con la situación de los niños en Cártama, Málaga, que están estudiando en barracones. Lo que iba a ser una situación temporal se está prolongando, y es de vergüenza que los niños malagueños tengan que estudiar en barracones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos como máximo, tiene la palabra el señor Redondo.

El señor **REDONDO CÁRDENAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una iniciativa que, aunque cargada de buenas intenciones, vuelve a quedarse únicamente en eso, en intenciones, porque cuando la derecha gobierna, esas intenciones, tan pronto como se anuncian, se olvidan.

Señorías, la Educación Infantil, especialmente el ciclo de 0 a 3 años es determinante para el aprendizaje futuro, así como para la reducción de las desventajas educativas del alumnado procedente de entornos socioculturales menos favorables. Aunque su escolarización es voluntaria, su impacto en la equidad está demostrado, y así lo recoge tanto el Marco Europeo de Educación 2021/2030 como la Agenda 2030 en su objetivo número 4. Por eso, este Gobierno ha puesto en marcha la mayor inversión histórica para esta etapa educativa. Gracias al Plan de Recuperación se han destinado 670 millones de euros para la extensión del primer ciclo de Educación Infantil. Ha supuesto la creación de 60 000 plazas públicas de 0 a 3 años en todo el país. El próximo año entrará en vigor el programa de gratuidad para las familias con rentas por debajo del umbral de pobreza, con una inversión de 175 millones de euros. En total, 845 millones de euros desde el año 2021, dedicados exclusivamente al primer ciclo de Educación Infantil. Los resultados son claros: España tiene hoy una tasa de escolarización de 0 a 3 años muy superior a la media de la Unión Europea y en un constante crecimiento, pasando del 60 %, en 2018, al 71,4 % en el curso 2022/2023. Estos son hechos, señorías.

A ello se le suma el aumento en todas las partidas educativas. El presupuesto de Educación se ha incrementado en un 104 % desde 2018. Esto supone 3493 millones más de lo que destinaban ustedes, señorías del Grupo Popular. Las becas también han alcanzado cifras históricas: 2544 millones de euros; unos 1145 millones de euros más que cuando gobernaban ustedes, señorías del Grupo Popular. Y no olvidemos la LOMLOE, que ustedes votaron en contra, y obliga a incrementar la oferta pública y gratuita en Educación Infantil, priorizando a aquellos menores en riesgo de pobreza; algo que ustedes, señorías del Grupo Popular, también recogen en su PNL, aunque desconocemos si esto de apoyar con recursos públicos a los alumnos con desventaja social, económica y cultural lo han negociado con sus socios de Valencia o es un tema del que ya hablarán más adelante.

Mientras tanto, señorías, la diferencia entre modelos es evidente. Donde gobiernan ustedes se suben las ratios en infantil, se reducen recursos, se encarecen servicios básicos como los comedores escolares. Sirva de ejemplo Andalucía y la devolución de 120 millones de euros para ampliar las plazas de 0 a 3 años, que hizo Moreno Bonilla; o la eliminación de la gratuidad de los comedores escolares en Extremadura; o los años de Cospedal en mi tierra, que cerró setenta escuelas rurales y abandonó la red de escuelas infantiles, reduciendo el presupuesto de 12 a 3 millones de euros. Frente a esto, el Gobierno socialista

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 17

autonómico en Castilla-La Mancha, de Emiliano García Page, continúa ampliando derechos, creando plazas públicas en más de trescientos municipios y llegando al objetivo de 14 000 alumnos y alumnas en el ejercicio 2026/2027; o extendiendo la atención temprana de 0 a 6 años; o la gratuidad en la primera matrícula del curso universitario. Con el PP se cerraban setenta escuelas rurales; ahora, se mantienen colegios abiertos en zonas rurales con tan solo tres niños, como puede ser el ejemplo del Centro Rural Agrupado Entre Jaras, en San Benito, una pedanía de Almodóvar del Campo, en Ciudad Real.

Señorías, no hablamos de promesas vacías; hablamos de inversión, de plazas, de gratuidad, de ratios adecuadas y de equidad real, porque garantizar la educación desde los primeros años es garantizar la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Redondo.

— **RELATIVA A REVERTIR LA POBREZA QUE SUFREN LOS ESPAÑOLES Y ABANDONAR LOS «OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES». PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002304 y número de expediente del Senado 663/000167).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la siguiente proposición no de ley, que sería la segunda en el orden del día.

Proposición no de ley relativa a revertir la pobreza que sufren los españoles y abandonar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Grupo Parlamentario VOX. A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, y por un tiempo máximo de cinco minutos, para la defensa de su proposición no de ley, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Diez años; diez años han pasado desde que se implementó la Agenda 2030. Recordemos que, en septiembre de 2015, Naciones Unidas aprueba por unanimidad la Agenda 2030, con diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible y con unos títulos realmente atractivos. La estrategia de esta Agenda 2030 la implementó Mariano Rajoy en 2017. Diez años después de la adopción de la Agenda 2030 es oportuno detenerse y analizar los avances de este Gobierno Socialista en la lucha por erradicar la pobreza, que es uno de los objetivos de esta Agenda 2030, en concreto el Objetivo 16. Esto es precisamente lo que hoy presenta VOX: una proposición no de ley relativa a revertir la pobreza que sufren los españoles y abandonar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sí, abandonar esta demoníaca Agenda 2030. **(Rumores).**

En la tarea de combatir la pobreza, el Gobierno de España dice que está muy comprometido y que el objetivo es implementarlo antes de 2030. ¿Cuáles son las consecuencias de las políticas que ha llevado este Gobierno, apoyado por los populares? Pues que cada día somos más pobres y el panorama es muy desolador. Nuestro país lidera el *ranking* de pobreza infantil, con una tasa del 28,9 %, y esto es un auténtico fracaso que refleja la inacción y el abandono por parte del Gobierno hacia quienes más deberían proteger. La situación de pobreza en la población española es tal que también se ha producido un aumento del porcentaje de hogares que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada, llegando a más del 21 % de los hogares que no pueden tener una climatización. Y el Gobierno de Sánchez sigue supeditado a estas agendas globalistas, y lo que está haciendo es igualar la población española a la baja. Esa era su agenda: igualarnos a la baja, porque nuestros compatriotas cada día son más pobres, cada día son más pobres. Si quieren, también les recuerdo el dato en el que ya el riesgo de exclusión social —es decir, de pobreza— afecta a casi trece millones de personas, lo que supone un 26,5 % de la población. Mientras tanto, populares y socialistas siguen con esta Agenda 2030.

Y tenemos más datos. Los salarios reales de los españoles llevan estancados tres décadas y cada día la distancia con los países de nuestro entorno es mayor. Fuente: OCDE. Desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno, en junio de 2018, los alimentos básicos de nuestra dieta han sufrido una subida récord: los huevos han subido un 70 %, la leche un 53 %, las patatas un 52 %, el arroz un 43 % y el pescado un 43 %. Fuente: INE. Fuentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: caída del consumo, que se ha producido especialmente en los productos frescos. El consumo de pescado fresco ha caído un 35%; las hortalizas frescas un 16%; las frutas frescas un 19 %. Cae el consumo de productos frescos. Y, aquí, mientras tanto, siguen hablando de bobadas ideológicas. Y si quieren, hablamos de vivienda. En 2011,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 18

el 70% de los menores de treinta y cinco años eran dueños de sus casas; hoy, solo el 31%. En los noventa te podías comprar una casa y, en tres años y medio de tu salario bruto, ya podías tener una casa y un hogar. Ahora es imposible.

¿No creen que es el momento de renunciar a la Agenda 2030? Porque no sé ya qué más datos tenemos que mostrarles para que vean la realidad. De nada sirve decir: «Vamos a erradicar la pobreza», cuando, cada día, los españoles son más pobres. ¿A quién se lo deben? A lo mejor olvidan que los salarios se pagan con los impuestos de los españoles. A lo mejor olvidan que esta Agenda 2030 atenta contra la soberanía nacional y los intereses de España. A lo mejor olvidan la entrega y el servicio al bien común. A lo mejor olvidan que su Agenda 2030 está destrozando el sector primario y la industria y que esta Agenda 2030, además, es un despilfarro porque cuesta millones de euros mantener una agenda que los españoles no hemos votado.

Por eso, exigimos que se derogue toda la política que tiene que ver con una Agenda 2030 que cuesta millones, miles de millones de euros a los españoles, una agenda que no han votado, y que vayan hacia el sentido común, si es que lo tienen.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, en el trámite de toma de posición de los diferentes grupos parlamentarios, en primer lugar, por un tiempo máximo de tres minutos, interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), el señor Morera.

El señor **MORERA CATALÀ**: Moltes gràcies, presidenta.

Intervendré en nombre del Grupo Plurinacional e Izquierda Confederal en el Senado, y la pregunta sería: ¿qué hacen ustedes dándole la presidencia de la Generalitat al PP, si comparten este objetivo de Estado relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas? ¿Son demoníacos los líderes del PP? Yo no los veo... Veo aquí a alguna senadora, a Lorena Guerra, y no la veo con *banyes* y con cola. Estos objetivos de desarrollo de Naciones Unidas —esa agenda globalista—que son demoníacos, estarían marcando unos objetivos de sentido común para toda la humanidad, porque, efectivamente, nadie es soberano ya en su Estado. Los efectos de la globalización nos afectan a todos y, por tanto, o trabajamos todos en este barco con una guía, con una hoja de ruta, o estamos perdidos. Y tildar a los objetivos de Naciones Unidas de demoníacos... Ustedes, en el país valencià, hicieron una campaña muy en contra de un gran empresario por lucir el símbolo de los objetivos de desarrollo. Entonces, la única ventaja que tiene esto es que ustedes se quitan aquí la careta.

No compartimos con ustedes nada respecto a lo que dicen de renunciar, de auditar el gasto... ¿Qué gasto? Si son políticas públicas, y las políticas públicas son transversales, no solo del Gobierno central, sino de las comunidades autónomas —que, en virtud de sus competencias, también se tienen que esforzar en estos objetivos—, ayuntamientos, sociedad; en fin, una hoja de ruta. Ustedes que están en contra del mundo, no entiendo por qué le dan la presidencia a Juanfran Pérez Llorca. No lo entiendo. Si esto es todo lo que tienen que ofrecer, ¿cómo van a combatir nada si donde ustedes gobiernan sus objetivos son denostar a los pobres, quitar los impuestos a los ricos y evitar las políticas públicas que nos pueden acercar a unos objetivos de mayor dignidad, de mayor decencia, de mayor igualdad?

La verdad es que lo único que podemos hacer es mostrar un rechazo total y preguntar al Partido Popular si van a continuar asumiendo estos idearios, porque nos llevan al desastre como sociedad. Ya lo hemos visto en países donde ponen en práctica sus postulados. Estamos sufriendo una involución en todas las políticas públicas de igualdad, de erradicación de la pobreza o incluso en cuestiones como el cambio climático. En la ciudad de Valencia, debido a que no cuentan ustedes con el apoyo de VOX, vamos a perder 100 millones de euros por no aprobar la Zona de Bajas Emisiones.

Están ustedes, señorías del Partido Popular, en una deriva muy preocupante si asumen las tesis de VOX. Eso es lo que creo que en este momento nos debería preocupar a todos, porque la agenda de los ODS deberían ser políticas de Estado a nivel mundial.

Moltes gràcies, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Morera.

A continuación, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Remírez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 19

El señor **REMÍREZ APESTEGUÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías; egun on guztioi.

La Agenda 2030 constituye un compromiso global compartido que es más necesario hoy que nunca. Este compromiso, además, implica integrar sus objetivos en todas las políticas públicas. España, con la hoja de ruta de la Agenda 2030, es una firme defensora de la justicia social, económica y ambiental y confronta las desigualdades, la discriminación, la violencia y el cambio climático con un enfoque basado en los derechos humanos.

En este contexto, las políticas implementadas por el Gobierno de coalición progresista suponen un beneficio directo para el conjunto de la ciudadanía y, especialmente, para las clases medias y trabajadores de nuestro país. Veamos algunos ejemplos: políticas que están permitiendo caminar hacia el pleno empleo y conseguir, como hoy hemos sabido, un récord de creación de empleo, con casi 22 millones de personas en activo, frente a los 19 millones del año 2018; es decir, un 16 % más. De estas, 10 millones son mujeres, que ya representan un 48 % de la fuerza laboral de nuestro país, y en un contexto que nos permite tener hoy la menor cifra de desempleo en diecisiete años.

También incluye políticas como la reforma laboral progresista, que permite que hoy cuatro de cada diez contratos que se firman sean indefinidos, frente a uno de cada diez con el modelo laboral que defendían el Partido Popular, VOX y UPN. Gracias a esta reforma hay cuatro millones más de trabajadores y trabajadoras con contrato indefinido que en el año 2018.

Otras políticas destacables son el incremento del 61 % del salario mínimo interprofesional, desde el año 2018, del que se están beneficiando más de 2,5 millones de trabajadores y trabajadoras, especialmente jóvenes y mujeres, que antes estaban instalados en la miseria laboral que el modelo de las derechas defendía. También se han incrementado las pensiones, en torno a un 37 % de media desde el año 2018, y especialmente las de menor cantidad, que permiten que hoy la clase trabajadora de nuestro país tenga un retiro digno y no uno de subsistencia, vinculado a los fondos privados de pensiones, al que ustedes, las derechas, la condenaban. Asimismo, se ha implementado el Ingreso Mínimo Vital (IMV) desde el Gobierno de España, que asegura una red de bienestar y protección social cuando vienen peor dadas. Ustedes, en las comunidades autónomas donde gobiernan, lo que hacen es vaciar de recursos las políticas complementarias de protección social, incrementando así de manera irresponsable las bolsas de pobreza. También destacan las medidas de alivio fiscal para la mayoría social —no para una minoría privilegiada como defienden VOX, UPN y el Partido Popular—, para combatir las consecuencias económicas derivadas, por ejemplo, de la pandemia del COVID, de la guerra de Ucrania, del volcán de la isla de La Palma, del conflicto de Oriente Próximo. Al mismo tiempo, estas políticas fiscales suponen también una mayor aportación, como corresponde por Constitución, a los grandes patrimonios, grandes compañías energéticas y de la banca. En definitiva, se trata de políticas con la mayor rebaja del IVA en productos energéticos —luz, gas— y en productos básicos de alimentación, que han permitido generar 25 000 millones de euros de ahorro para familias y empresas, así como una reducción del IRPF que especialmente beneficia a las rentas bajas y medias, es decir para rentas inferiores a 21 000 euros.

Cuando VOX y todas las derechas, Partido Popular y UPN, se refieren a ese eufemismo de «eficiencia del gasto público», «el gasto público superfluo», de lo que realmente están hablando es de recortes en las políticas del bienestar, es decir, de meter la motosierra y el lanzallamas a la clase media trabajadora en nuestro país y, por el contrario, beneficiar a los suyos, a la élite privilegiada; de reducir el gasto público en políticas sociales, en la inversión pública; de reducir también en educación, sanidad, prestaciones sociales, y de reducir asimismo inversiones y recursos contra la violencia machista o los derechos de la comunidad LGTBI, en definitiva, reducir el sostén a los más débiles de nuestra sociedad.

Pero, frente a todo ese proyecto involucionista de las derechas, de VOX, del PP y de UPN, el objetivo de este Gobierno progresista de Pedro Sánchez y del Partido Socialista, por encima de cualquier otro, es garantizar que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan los recursos que tengan, cuenten con educación pública, cuenten con sanidad pública, cuenten con prestaciones públicas que les permitan vivir con dignidad; en resumen, defender el estado del bienestar. Esa es la línea de trabajo en la que vamos a continuar, señorías: más libertad, más igualdad, más cohesión social, más progreso, más redistribución de riqueza.

La mayoría social sabe que puede confiar...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Remírez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 20

El señor **REMÍREZ APESTEGUÍA**: ... en el Gobierno de coalición progresista, en Pedro Sánchez y en el Partido Socialista. Para ustedes dejamos la crispación, el bulo, el odio y el ataque a las clases populares de nuestro país.

Muchas gracias, eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Remírez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Cabezón.

EL señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos esta proposición de ley que plantea abandonar la Agenda 2030 y revertir la pobreza que sufren los españoles. Permítanme dejar clara la posición del Partido Popular, porque para nosotros la prioridad es combatir la pobreza y garantizar las oportunidades reales para las familias, pero no compartimos ni la lectura simplista de la situación ni la solución que propone VOX.

Señorías, los problemas complejos de este país no se solucionan con brochazos ni con discursos de barricada, se solucionan con rigor, con datos y con políticas serias. En primer lugar, la pobreza de España es hoy más alta que cuando llegó Pedro Sánchez al Gobierno. Según los datos oficiales recogidos en esta iniciativa, el 26,5 % de los españoles, casi trece millones de personas, están en riesgo de pobreza o exclusión, lo que sitúa a España como el tercer país de la Unión Europea en peor situación. La pobreza infantil alcanza ya el 29,2 %, otro récord negativo, y mientras tanto el Gobierno prefiere gastar dinero en campañas como «Un país que siempre se levanta» y «Pelea tu futuro», que costaron más de medio millón de euros en total.

Hasta aquí coincidimos en el diagnóstico: el Gobierno ha fracasado. Y fracasa porque sube impuestos a familias y pymes, porque dispara el gasto improductivo, porque asfixia a la clase media con una inflación persistente y porque abandona a quienes peor lo pasan. Pero permitanme subrayar algo más. Después de tantos años en esta comisión, todos sabemos de qué hablamos: los objetivos de la agenda —combatir la pobreza, mejorar el acceso a los servicios básicos, garantizar oportunidades— los compartimos todos, incluso quienes plantean abandonarla, lo que no compartimos es la forma en que el Gobierno la ha gestionado. No compartimos la estrategia que el Gobierno ha implementado. Han convertido una hoja de ruta útil en un escaparate ideológico, en un instrumento de relato, pero no en una herramienta para las políticas reales. Cuando el Gobierno entienda esto y centre el tiro, cuando deje de usar la agenda como propaganda y la convierta en un marco para actuar con rigor, España podrá avanzar en resultados y no en titulares.

Dicho esto, renunciar a la Agenda 2030, como plantea esta PNL, no es la solución. Ustedes no comparten la Agenda 2030, y hace tiempo que incluso abandonaron su Agenda España. Abandonaron su Agenda España cuando salieron de los Gobiernos de coalición en julio de 2024 (**aplausos**), cuando tenían consejerías de Agricultura en las que podían defender al medio rural, podían trabajar para defender las políticas de pobreza de este país, y ustedes renunciaron a gestionar porque estaban más cómodos en los titulares, en las barricadas, en la brocha gorda, esa es la realidad. Y esa ruptura no baja la pobreza ni crea empleo ni mejora la vida de nadie. España no puede vivir aislada del marco europeo ni de compromisos internacionales que comparten países serios, que exigen estabilidad y certidumbre. Lo que necesitamos no es romper, sino reformar. Por supuesto, el Partido Popular propone otra vía: primero, una agenda social basada en resultados y no en propaganda, en evaluar el gasto, en eliminar duplicidades, en concentrar recursos en empleo, vivienda y conciliación; segundo, una política económica que devuelva el poder adquisitivo a las familias, bajando la carga fiscal a las rentas bajas y medias, y, tercero, un uso responsable —sí, un uso responsable— de los ODS, una herramienta que, bien empleada, puede reducir desigualdades y orientar un desarrollo económico serio. Los países que mejor combaten la pobreza lo hacen aplicando estándares internacionales, no rechazándolos.

Señorías, lo que hoy frena la lucha contra la pobreza no es la Agenda 2030, lo que frena a España es el sanchismo, la improvisación, la falta de rigor, los escándalos, la corrupción y la obsesión por fabricar relato en lugar de soluciones. Por eso, el Grupo Popular votará en contra de esta PNL, y lo hará defendiendo una alternativa seria, responsable y eficaz. Menos propaganda y más empleo, menos gasto público y político y más apoyo a las familias y menos ideología y más oportunidades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cabezón. **(El señor vicepresidente, Barrio Baroja, ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 21

— PARA CONTINUAR AVANZANDO EN LA LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002708 y número de expediente del Senado 663/000196).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio Baroja): Pasamos a debatir el tercer punto del orden del día, la proposición no de ley para continuar avanzando en la localización de la Agenda 2030. El autor es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Rivera.

La señora **RIVERA ARIAS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Con esta proposición no de ley, nosotros pretendemos ahondar en una realidad, a pesar de que al Grupo Parlamentario VOX no le guste: que los diferentes niveles de la Administración están trabajando todos en la Agenda 2030, no solamente el Gobierno central, sino también las comunidades autónomas y las entidades locales, porque, a pesar de todo lo que repitan, la Agenda 2030 no deja de ser un llamamiento universal a la acción para erradicar la pobreza, para proteger el planeta y para garantizar la dignidad y la paz a las personas. Para ello, es necesaria la implicación activa de todos los niveles del Gobierno, y eso ya es una realidad. La Agenda es un marco de gobernanza multinivel y multiactor.

El ODS 17, de alianzas para lograr los objetivos, es muy importante, porque de la coherencia de las políticas y la colaboración multinivel depende el éxito de las políticas públicas implementadas. El aterrizaje en los territorios es absolutamente esencial para garantizar esa implementación efectiva; sin una acción local, no es posible un desarrollo sostenible real. Una vez más, los diferentes niveles de Administración, los territorios, son los protagonistas del desarrollo de una agenda tan importante. Es más, se estima que aproximadamente el 60 % de las metas de los ODS dependen de los Gobiernos locales y autonómicos de nuestro país. El compromiso de todos esos niveles ha permitido que nuestro país sea un referente internacional en localización de la Agenda 2030. Una muestra de ello la tuvimos el verano pasado, en julio de 2024, cuando la delegación española viajó para realizar un examen nacional voluntario en el foro político de alto nivel de la ONU, en el que participaron de forma coral —o participamos, porque yo también lo hice en nombre de esta comisión— no solamente el ministro Bustinduy o la entonces ministra Teresa Ribera, sino también la señora Chivite, presidenta de la Comunidad Navarra, o el señor Antonio Pérez, alcalde de Benidorm y presidente de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. Ese compromiso ha hecho que seamos un referente internacional, y una muestra de que está realmente vivo la tenemos en que en fechas recientes se ha celebrado la V Asamblea de la Red de Entidades Locales por la Agenda 2030 en la ciudad de Vitoria, con un rotundo éxito de asistencia y participación de las entidades locales en su compromiso por llevar adelante esa Agenda 2030.

Es cierto que tenemos desafíos muy importantes. Uno de ellos es mejorar la articulación multinivel para evitar duplicidades y vacíos. Somos conscientes de ello. Otro de los desafíos es asegurar recursos suficientes para alinear los presupuestos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La coherencia de políticas es importantísima, garantizando que todas las decisiones públicas, ya sean económicas, sociales o ambientales, contribuyan al éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la reducción de brechas entre territorios y grupos vulnerables y la sostenibilidad ambiental. Por eso, entre las propuestas de esta proposición no de ley, establecemos muy claramente tres muy concretas: una, destinar todos los medios necesarios para fomentar aún más la localización de la Agenda 2030 y su aterrizaje en los diferentes niveles y territorios; dos, apoyar el fortalecimiento del papel de los municipios y las entidades locales de cara a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por último, promover la integración de todas las herramientas de evaluación de todos los niveles de manera que la coherencia de políticas sea una realidad. Por ello, hoy les pedimos el voto favorable a esta proposición no de ley, que defiende ahondar aún más en la consecución de esos objetivos, evitar esas duplicidades y vacíos, y, por supuesto, alcanzar esos objetivos de erradicación de la pobreza, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad social.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio Baroja): Muchas gracias, señora Rivera.

Por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Hablar de paz y prosperidad en 2030 en una iniciativa firmada por SUMAR es antagónico o contrario. Ellos, que son los comunistas de no tendrás nada y serás feliz, de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 22

te prohíbo coger el coche, y el avión próximamente, mientras la lideresa Yolanda Díaz viaja en Falcon. A una iniciativa que habla de paz y prosperidad en 2030 —Agenda 2030— firmada por SUMAR, obviamente, votaremos en contra.

La iniciativa habla de la Agenda 2030 como referente internacional, de sistema de gobernanza, de una asamblea organizada en Vitoria, blablablá. Al final, esto se reduce a más impuestos. Detrás de cada una de las políticas de la Agenda 2030, lo que hay es un impuesto nuevo. Cada día cuesta más dinero. Cuanto más impuestos, menos libertad.

He tenido que escuchar en comisión al representante de SUMAR que nosotros denostamos a los pobres y que queremos quitarles los impuestos a los ricos. Hoy, hemos visto en la prensa que se va a producir una nueva subida a todos los españoles —eléctricas, aerolíneas y telecos— a partir de 2026. Estos son los ricos, que no pueden llegar a final de mes y que les van a subir de nuevo la factura de la luz. Y dicen ustedes que nosotros queremos quitarles los impuestos a los ricos. Queremos bajar los impuestos, claro que sí, a todos, y acabar con todos los chiringuitos y acabar con el despilfarro porque nos parece una medida muy injusta. Quizás, tendrían que haberse paseado por las calles, a lo mejor de Málaga, cuando el pasado domingo se manifestaban los autónomos, esos autónomos que están asfixiados por la subida de nuevo de impuestos y costes. Y escuchar aquí, en comisión, al representante del Partido Socialista hablar de progreso y de distribución de la riqueza para garantizar los servicios públicos... ¿Qué servicios públicos? ¿La sanidad colapsada? ¿Qué servicios públicos? ¿La educación, donde solo hay adoctrinamiento en las aulas? ¿Qué servicios públicos? ¿Infraestructuras? ¿Trenes que arden, estaciones de tren donde pueden estar los usuarios del tren horas porque resulta que sale tarde o, si no, tirados en medio del campo? ¿Esos son los servicios públicos a los que hace mención? Porque no paran de subir impuestos porque dicen que quieren garantizar servicios públicos de calidad, pero resulta que los españoles pagan impuestos de países nórdicos para recibir servicios terciermundistas. Esto quiere decir que están mintiendo una vez más. Claro, el dinero, como lo gestionaban muy bien con mordidas Ábalos o Koldo, yo creo que a lo mejor hablan del dinero de sus amiguitos.

Y al Partido Popular, que nos ha hablado de irresponsabilidad porque nos salimos de los Gobiernos, le diré que lo hicimos con muchísima responsabilidad. Siempre hemos dicho que no al reparto de menas por el territorio nacional. Lo que sucede es que ni populares ni socialistas están acostumbrados a la coherencia y a la lealtad a sus votantes, y de ahí viene esta estafa del bipartidismo; durante cuarenta años se han acomodado en promesas incumplidas sin que tengan que rendir cuentas. Nosotros nos salimos de los Gobiernos autonómicos por responsabilidad. Lo que dijimos en aquel momento lo seguimos diciendo ahora: no queremos el reparto de inmigrantes ilegales por todo el territorio nacional. Porque dicen que vienen a pagar las pensiones, y no, las pensiones, el todo incluido en los hoteles, hoteles en Málaga o en cualquier otra provincia, se lo pagan los españoles; españoles que no pueden comer productos frescos son los que les pagan el todo incluido a los inmigrantes ilegales. (**Rumores**).

Para finalizar, el Partido Popular ha hablado de alternativa seria. Hombre, no son muy serias las manifestaciones a la hora del vermut cuando son incapaces de poner en marcha una moción de censura para echar ya a Sánchez. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio Baroja): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Muchas gracias.

Ya avanza que apoyaremos esta iniciativa de localización de la Agenda 2030 del Grupo Plurinacional SUMAR.

Quiero comentar que se aprobó en un contexto en que estaba el presidente Rajoy en aquella época en la ONU, en Nueva York, en 2015, que quizás hizo algo de la estrategia —decían que habían participado en la elaboración de los documentos—, pero realmente hasta 2018, ya con el Gobierno de Pedro Sánchez, no hubo un plan de acción. Por tanto, se necesitan estrategia y también coherencia a largo plazo. Y añado que falta credibilidad, como muestran sus posicionamientos a lo largo de los puntos tratados. Nada les parece bien; hablan de propuestas populistas, pero no hay ninguna referencia a su gestión en ningún municipio o comunidad autónoma con las competencias que a ustedes les corresponden, ninguna buena práctica que hagan ustedes, solo una queja irreflexiva cuando son representantes de la ciudadanía. Su política se limita a gruñir.

Hablando de coherencia, ¿quién les parece que dijo «menos contaminación, únete al movimiento cero emisiones contaminantes»? ¿Quién podría haberlo dicho? Pues en 2015, en época de firmarse este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 23

documento de compromiso relativo a la Agenda 2030, la señora Patricia Rueda hizo un tuit con estos términos, «menos contaminación, únete al movimiento cero emisiones contaminantes» y con una foto de un local de promoción del coche eléctrico. Y hoy resulta que nos ha dicho con mucha contundencia que se prohíbe coger el coche, así, sin más detalle. Pues muy poca coherencia, señora Rueda; ayer decimos una cosa, hoy la contraria. Ya me dirá usted cuál es la razón, pero hay que tener un poco más de esa coherencia y menos tumbos sin ton ni son. **(Aplausos.—La señora Rueda Perelló: No estábamos aquí. En el año 2015, estaba en un museo de automoción).**

Fíjense, señorías del Partido Popular y VOX, ustedes tienen credibilidad cero cuando se habla de interés general y de mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de la mayoría de las personas, como muestran sus posicionamientos en los puntos que hemos tratado. Sin embargo, yo creo que llegamos al nivel de lo que es inadmisible. Y es inadmisible hacer de la mentira el manual de la política del Partido Popular y de VOX. Es inadmisible su estrategia de desinformación y *fake news* a la ciudadanía. Eso es minar el fundamento de la democracia. Es indigno decir que se suban las pensiones y votar en contra de subir las pensiones con el IPC. Es indigno decir que les preocupa la pobreza en el país y votar en contra del salario mínimo interprofesional y oponerse a la Agenda 2030, que es un instrumento para luchar contra la pobreza, señora Rueda. Es indigno pedir más financiación para las comunidades autónomas y votar en contra de la senda de déficit. Es indigno pedir una red eléctrica más segura y votar en contra del Real Decreto Ley de Medidas Urgentes para la Mejora de la Red Eléctrica. Es indigno que digan que no están en contra de cobrar más impuestos a los que más tienen y votar en contra de los beneficios extraordinarios —repito, beneficios extraordinarios— de las energéticas, que previamente se lo han cobrado a los usuarios. Es indigno decir que luchan contra la corrupción y tener la sede pagada con dinero negro, en el caso del Partido Popular, o ser el partido más multado por el Tribunal de Cuentas y financiarse en el extranjero, como es el caso de VOX. Y es indigno pedir la gratuidad de la educación de cero a tres años y votar en contra de esta iniciativa en el Parlamento de Andalucía, en el año 2024, con mayoría absoluta del señor Moreno Bonilla.

Su programa es el desmantelamiento de los servicios públicos y reducir los impuestos a una élite de privilegiados y grandes corporaciones. El Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y en el Senado reiteramos el compromiso con la Agenda 2030 y la estrategia de impulso a la localización para encontrar nuevas formas de mejorar la vida de las personas en este mundo, erradicar la pobreza, efectivamente, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio Baroja): Muchas gracias.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ballester.

La señora **BALLESTER FELIU**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

Además de senadora, soy alcaldesa de una ciudad en la que desde el primer día asumimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los integramos, tanto en la gestión municipal como en la acción política, de una forma totalmente transversal. Formamos parte de la Red de Entidades Locales por la Agenda 2030 y también de su Consejo de Gobierno y nos han invitado a numerosos foros para explicar nuestro plan de actuación. Y les cuento esto porque, después de leer su moción, entenderán que la considere papel mojado, un mero texto prefabricado para cubrir expediente en este Congreso y en esta comisión. Piden ustedes destinar los medios necesarios para la Agenda 2030. Yo les pregunto, ¿cuáles?, ¿cuántos? ¿Tienen idea de lo que han hecho los ayuntamientos? ¿Han visitado alguno? ¿Saben qué es lo que necesitamos de verdad? Pues que el Gobierno de España, del que forman parte, pague, de una vez por todas, todas las deudas que tiene con todos los ayuntamientos de España y que actualice las transferencias para una financiación local justa. Basta ya de aprovechar los recursos de los ayuntamientos para otras prioridades que, por fin y poco a poco, vamos conociendo a golpe de titular en los medios de comunicación.

Piden también apoyar el fortalecimiento del papel de los ayuntamientos para divulgar la Agenda 2030. ¿Saben ustedes cómo pueden fortalecer de verdad el municipalismo? Sacando adelante los presupuestos generales del Estado, que nos permitirán a todos invertir más en sostenibilidad, en vivienda, en seguridad o en competitividad empresarial, por poner solo algunos ejemplos.

Y, por último, dicen que hay que reforzar el liderazgo de España en la gobernanza multinivel de la Agenda 2030. En eso estamos de acuerdo, porque España, con su Gobierno, no lidera en estos momentos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 24

absolutamente nada. Bueno sí, una cosa, el índice de corrupción, con el beneplácito de SUMAR, su socio de Gobierno.

Esta iniciativa demuestra que ustedes han perdido completamente el foco. El problema de España no es la mejor o peor aplicación de la Agenda 2030. De eso, de una buena comprensión y praxis de la Agenda, ya se encargan los ayuntamientos y todas las empresas que en este país invierten en sostenibilidad. Los problemas de España son, sin duda, la escasez de la vivienda, la subida de la cesta de la compra, la corrupción, el desempleo juvenil, la inmigración sin orden y alejada de la ley o las listas de espera en sanidad. Así lo señala el Informe FOESSA, revelando que la tasa de pobreza infantil se sitúa en el 29%, siendo una de las más altas de Europa. Unos 2,7 millones de jóvenes entre los 16 y los 34 años se encuentran en una situación de exclusión social intensa; el 45% de la población que vive en régimen de alquiler se encuentra en riesgo de pobreza y de exclusión social. Y hay otros datos que son verdaderamente demoledores, como que el 6% de las familias más vulnerables que tenían una enfermedad grave no recibió atención médica alguna el año pasado, el doble que en el conjunto de la sociedad. ¿No venían ustedes a resolver todo esto? Pues con SUMAR y el PSOE en el Gobierno, España es cada vez más pobre en todos los sentidos y se multiplican las desigualdades. ¿Y cuál es su plan? Animar al Gobierno —es decir, a ustedes mismos— a ponerse el pin de la Agenda 2030 para resolver todos estos problemas.

Como comprenderán, el Partido Popular no va a apoyar este sinsentido. Ocúpense de todos los problemas reales de los españoles que están reflejados en estos diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero háganlo de una forma profesional y con altura de miras políticas, con presupuestos, con planes, con acciones y no con este brindis al sol. No está España para brindis. Si no saben o no pueden hacer, váyanse o, mejor todavía, convoquen elecciones y dejen que sean los españoles los que hablen.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio Baroja): Muchas gracias. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Finalizado el debate, pasamos a las votaciones.

Como anuncié al principio de la comisión, votaremos los puntos según el orden del día, no según el orden de debate.

Empezamos por el punto primero, proposición no de ley para mitigar los efectos adversos del calentamiento global en los entornos más vulnerables desde el punto de vista socioecológico, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Segundo punto. Proposición no de ley relativa a revertir la pobreza que sufren los españoles y abandonar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Grupo Parlamentario VOX.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Tercer punto. Proposición no de ley para continuar avanzando en la localización de la Agenda 2030, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Cuarto punto. Proposición no de ley relativa a la necesidad de fomentar la elaboración de estrategias provinciales de sostenibilidad que introduzcan la variante climática de manera transversal en las políticas públicas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete a votación en sus propios términos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 25

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto quinto. Proposición no de ley para impulsar el sector agroalimentario como motor de desarrollo económico y social del medio rural, del Grupo Parlamentario Popular.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto sexto. Proposición no de ley para garantizar el uso responsable y transparente de los fondos públicos en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, paz, justicia e instituciones sólidas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Séptimo punto. Proposición no de ley relativa a garantizar la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Terminada la votación, hacemos un pequeño receso hasta las doce y media, cuatro minutos, y luego reanudamos la comisión para la comparecencia del director general. (**Pausa**).

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030 (PEREJIL BRICIO), PARA INFORMAR SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE APROBADA EN 2021 POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, LOS PROGRESOS Y RETOS DE SU IMPLEMENTACIÓN REFLEJADOS EN EL EXAMEN NACIONAL VOLUNTARIO EN 2024 ANTE NACIONES UNIDAS, Y CÓMO CON ESA BASE SE HA ELABORADO UN PROCESO METODOLÓGICO CON LA INVOLUCRACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, LOS MUNICIPIOS, LA SOCIEDAD CIVIL, LAS EMPRESAS Y LAS UNIVERSIDADES PARA RENOVAR LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000726 y número de expediente del Senado 713/000423).

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, reanudamos la sesión.

Empezamos con la comparecencia del director general de Agenda 2030 para informar sobre la evaluación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible aprobada en 2021 por el Gobierno de España, los progresos y retos de su implementación reflejados en el Examen Nacional Voluntario de 2024 ante Naciones Unidas, y cómo con esa base se ha elaborado un proceso metodológico con la involucración del Gobierno de España, las comunidades autónomas, los municipios, la sociedad civil, las empresas y las universidades para renovar la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

Por acuerdo de la Mesa de la comisión del 18 de noviembre, los tiempos para cada uno de los grupos parlamentarios serán de cinco minutos para la intervención inicial y de dos minutos en turno de réplica, en ambos casos de menor a mayor.

A continuación, le cedo la palabra al señor director general de Agenda 2030, don David Perejil Bricio, para que haga su intervención.

Muchas gracias, señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030** (Perejil Bricio): Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su asistencia, señorías. Sé que en el caso del Senado tienen un Pleno por la tarde, por lo que valoro que estén aquí en este día de intenso trabajo parlamentario.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 26

Asisto a esta Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como continuación a las comparecencias del ministro Pablo Bustinduy, que, como ya saben, es el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. En mi caso, les expondré el estado de la renovación de esta estrategia, un proceso metodológico que, como conocen por anteriores sesiones de este órgano, cuenta con la participación del Gobierno de España, las comunidades autónomas, los municipios, la sociedad civil, las empresas y las universidades.

También saben que el procedimiento de revisión de esta estrategia, que localiza la Agenda 2030 en nuestro país, está basado, por un lado, en el análisis de la primera Estrategia de Desarrollo Sostenible, que fue aprobada en 2021 por el Gobierno de España, y, por otro lado, en los progresos y retos de su implementación, reflejados en el Examen Nacional Voluntario presentado ante Naciones Unidas en 2024. Este fue el tercer examen voluntario presentado por España. Para abordar con profundidad este objetivo les hablaré brevemente de los orígenes de la Agenda 2030 y la situación mundial actual y expondré un diagnóstico de la evolución en España de la renovación metodológica y las contribuciones de todas las Administraciones y los representantes sociales, para terminar con una breve descripción del avance en coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Permítanme comenzar con un pequeño recordatorio de los orígenes de la Agenda 2030 como una agenda integradora de larga historia en Naciones Unidas, ahora que se cumplen ochenta años de su creación. En ese momento se apuesta por un sistema de gobernanza mundial basado en la cooperación entre Estados, sociedades y todo tipo de actores sociales, económicos y políticos, así como en un sistema basado en normas internacionales. Entre sus primeras creaciones destaca la Declaración de Derechos Humanos, las normas de derecho internacional y el impulso al desarrollo. Inicialmente considerado solo como mero crecimiento económico, el concepto de desarrollo se fue ampliando con adjetivos como humano o sostenible. Desde la cumbre social mundial, celebrada hace treinta años y ahora renovada en 2025, la protección ambiental, el desarrollo económico y el social se consideran tres dimensiones mutuamente dependientes.

La acción cooperativa de los Estados registró un gran avance con el lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000. Por primera vez se lanzaba un plan a quince años con ocho objetivos claros y cuantificados sobre pobreza, hambre, enseñanza primaria, igualdad de género, contra la mortalidad infantil, por la salud materna, contra el sida, la malaria y otras enfermedades, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y para fomentar una asociación mundial de desarrollo.

En 2015, como ya saben, fue aprobada la Agenda 2030. Fue ratificada por 193 países —todos— para lograr un futuro más justo, próspero y sostenible para todas las personas y para el planeta. Para ello se establecieron diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible universales y logrables a través de 169 metas cuantificables y más de 230 indicadores. Es decir, se estableció un plan de acción para todos los países con el mandato de la localización, definida por Naciones Unidas como el proceso de adaptación de los ODS en planes y en estrategias de desarrollos locales ajustados a las necesidades, el contexto y las prioridades de una región o localidad concreta en coherencia con los marcos nacionales. El objetivo: un horizonte de bienestar inclusivo para que nadie se quedara atrás. La Agenda 2030 se convirtió en una agenda de agendas al integrar enfoques de derechos humanos, derecho internacional, derechos de las mujeres, contra el cambio climático, la agenda urbana y las agendas territoriales.

Todos los Gobiernos de nuestro país han implementado la Agenda desde la creación del primer Grupo de Alto Nivel en 2017, con el primer plan de acción un año después y en 2021 con la primera Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Fue el primer gran esfuerzo del equipo España por, como explica Naciones Unidas, situar a las comunidades locales en el centro del desarrollo sostenible y basar las acciones en los principios de subsidiariedad, inclusión, colaboración y gobernanza multinivel. Bajo estos marcos de planificación, nuestro país ha presentado tres exámenes nacionales voluntarios. De hecho, el último, en 2024, marcó el hito de ser en ese momento el país europeo más evaluado y también ser un referente internacional en justicia social, bienestar y enfoque medioambiental. Como conocen por la comparecencia del ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, el compromiso colectivo como país con la Agenda 2030 se plasmó en la participación ante Naciones Unidas del Gobierno —con una vicepresidencia y varios ministros—, de las comunidades autónomas —con la presidenta de Navarra—, de los municipios —con el alcalde de Benidorm al frente de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030— y de una nutrida representación de la sociedad civil.

Antes de entrar en la actuación en nuestro país, del diagnóstico de cómo se está implementando la Estrategia española de Desarrollo Sostenible, me gustaría exponerles brevemente un balance de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 27

implementación mundial. El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2025, elaborado por la División Estadística de Naciones Unidas, destaca que diez años después de la adopción de la Agenda 2030, el mundo se encuentra en una coyuntura crítica. Solo el 35% de las metas de los ODS están en camino o progresan moderadamente, mientras que casi la mitad avanzan muy lentamente y un alarmante 18% están en retroceso.

Les daré unos pocos titulares: 800 millones de personas viven en pobreza extrema; 750 millones sufren hambre; el progreso en salud se ha ralentizado después de la pandemia de la COVID-19; casi 300 millones de niños y de niñas no tienen acceso a educación; leyes discriminatorias y normas de género siguen obstaculizando la igualdad; el estrés hídrico sigue siendo crítico en varias regiones del mundo; casi 700 millones de personas no disponen de electricidad; el PIB per cápita se está desacelerando al 1,5% este 2025; aumentan las manufacturas, la investigación y la productividad en la economía mundial, pero no hay salarios más altos para las personas trabajadoras; seis de cada diez países han visto crecer ingresos y el consumo del 40% de su población con menores ingresos; las ganancias de productividad empresarial no se traducen en salarios más altos para las personas trabajadoras; la accesibilidad a la vivienda es una crisis planetaria, con más de 1100 millones de personas que viven en asentamientos sin servicios básicos; cada vez más Gobiernos están adoptando políticas de consumo sostenible, y, por contra, 2024 ha sido el año más caluroso registrado nunca, aproximadamente 1,55 grados por encima de los niveles preindustriales, superando el grado y medio previsto en el Acuerdo de París. Como también saben, los fenómenos meteorológicos extremos se están intensificando; la cubierta forestal global ha perdido 100 millones de hectáreas en los últimos veinte años y los mares están amenazados; la violencia y el conflicto dejaron una muerte cada doce minutos en Ucrania, Sudán, Congo o en el genocidio en Gaza, con más riesgo para los defensores de derechos humanos y los periodistas, y, por último, el IV Foro sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrado en Sevilla, estimó una brecha de inversión anual de 4 billones de dólares anuales para lograr la implementación de los ODS.

Señorías, Naciones Unidas describe esta situación como una emergencia global de desarrollo, exacerbada por conflictos, caos climático, tensiones geopolíticas y choques económicos, y nos pide ambición a todos los países en seis transiciones claves: sistemas alimentarios, energía, conectividad digital, educación, empleo, protección social, clima y biodiversidad. Pero en España la situación es diferente. Como ya les explicó el propio ministro Bustinduy hace un año, nuestro país ha usado la Agenda 2030 como un marco prospectivo de acción para avanzar en el desarrollo sostenible en dos ámbitos. En primer lugar, en el avance en el seguimiento de indicadores internacionales. España ha pasado del puesto número 30 al número 14, según datos de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, con algunos ODS casi cumplidos, como el 5, de igualdad de género. En segundo lugar, hemos avanzado en las metas y medidas localizadas de nuestra Estrategia de Desarrollo Sostenible, como paso a detallarles de manera un poco más extensa. Lo haré sobre los cinco ejes presentados en Naciones Unidas, que concretaron los ocho retos país de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de 2021.

En primer lugar, protección social contra la pobreza, exclusión y desigualdad. La tasa AROPE se ha reducido del 21% en 2015 al 18% en 2024. Si analizamos el índice Gini de desigualdad, hemos pasado del 34,6 en 2015 a 31,2 en 2024. Gracias a la mejora del empleo y al aumento del salario mínimo, entre otras políticas, la media de las pensiones ha subido desde unos 900 euros en 2015 a más de 1300 en 2025. Señorías, este descenso en los indicadores de las tasas en riesgo de pobreza y exclusión y en la desigualdad, hasta ahora muy resistentes, es una muestra de que las políticas pre— y redistributivas funcionan.

La evolución de la transición justa para abordar la crisis climática y ambiental tiene también buenos indicadores. De hecho, ha aumentado la eficiencia energética del sistema productivo español y hemos reducido un 19% la emisión de gases de efecto invernadero desde 2015 y también ha crecido la calidad del aire. Ha aumentado la protección de la superficie marina del 8% al 22,5 en 2025, con un salto muy importante en 2023. La protección del medio ambiente y la descarbonización no solo suponen protección de las personas, sino que nos dan también más independencia geopolítica a través de la generación de electricidad.

En derechos laborales, para acabar con la precariedad, hay que destacar que la tasa de desempleo ha bajado más de 10 puntos, situándose en torno al 10,4%, y hay un aumento histórico de la afiliación a la Seguridad Social, que ha pasado de 16,8 millones en 2015 a 21,8 en la actualidad. En materia de igualdad, también se ha reducido la brecha salarial de género. Además, el salario mínimo interprofesional ha experimentado un salto histórico desde 2018, con una subida superior al 60%, desde unos 9000 euros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 28

a más de 16500 en 2025. Esta alza ha permitido reducir la desigualdad salarial y, a la vez, mejorar el poder adquisitivo y fomentar el consumo en nuestro país. Está claro que, frente al anterior paradigma de austeridad económica, se demuestra que las reformas estructurales, en este caso las laborales, son beneficiosas no solo para las personas trabajadoras, sino también para el conjunto de nuestra economía.

Para abordar la crisis de los cuidados, se han consolidado políticas para reconocer el cuidado como un derecho y superar el modelo tradicional, centrado en la labor personal de muchas mujeres. Más profesionalización, mejores condiciones laborales y una orientación universal de los cuidados con perspectiva feminista han sido las claves. Además, se ha apostado por un modelo más cercano y humano. Como dato, les diré que la afiliación en cuidados ha pasado de medio millón de personas trabajando en este sector profesional en 2015 a cerca de 820 000 en 2025. Los cuidados no son solo una cuestión social, sino que son una cuestión de igualdad, de justicia y también de sostenibilidad en todas sus acepciones para construir un país más equitativo.

Finalmente, me quiero referir al último eje que apuntaba como prioritario el Examen Nacional Voluntario de 2024: una fiscalidad más justa para garantizar derechos. La capacidad del Estado ha aumentado más del 48 % desde 2015. Hemos pasado de una recaudación de 210 000 millones de euros a más de 310 000 millones en 2023. Desde entonces, hemos aumentado también la fiscalidad verde —es decir, todos los impuestos ambientales que incluyen energía, transporte, contaminación y recursos—, que ha crecido desde 2015 más de un 30 %. Señorías, sin una fiscalidad justa y progresiva, no hay cohesión social ni sostenibilidad. Una fiscalidad justa no es solo una cuestión técnica, es una cuestión de equidad, de futuro y de redistribución, y todos ellos son aspectos básicos de una democracia.

Esta evolución en datos de la gran hoja de ruta de la Estrategia de Desarrollo Sostenible en España también nos marca retos de gran calado. Ya se señalaban en el Examen Nacional Voluntario. En protección social contra la pobreza y desigualdad nos encontramos ante una intolerable tasa de pobreza infantil, situada en el 29 %. Señorías, no podemos permitir esta desigualdad en infancia, porque, además, supone un intolerable retroceso democrático y un gran coste económico anual, superior al desembolso anual en prestaciones. Es necesario impulsar más políticas para la infancia, como la propuesta de prestación universal de crianza para reducir la pobreza infantil. Diecisiete países europeos la tienen y ya funciona.

También estamos ante un gran déficit en vivienda. Como saben, el índice de precios ha subido más del 80 % desde 2015, muy por encima del PIB per cápita. Además, según un informe del Banco de España, cerca del 40 % de los hogares que viven en alquiler destinan a la vivienda más del 40 % de su renta, y hay en torno a 50 000 unidades de viviendas turísticas más en el mercado desde 2023, lo que supone un 10 % del total del mercado en alquiler. Aún más importante, estamos ante la inminente extinción de 300 000 contratos de alquiler firmados al inicio de la pandemia. Señorías, la vivienda se ha convertido en un sumidero por el que se diluyen el resto de los esfuerzos en políticas pre— y redistributivas. Ante esta situación, es urgente actuar.

Con respecto a la transición justa para abordar la crisis climática y ambiental, necesitamos aumentar la ambición, no solo en generación de electricidad para agilizar el crecimiento económico y los límites del planeta, sino también para garantizar la adaptación climática. Este era un aspecto que no estaba contemplado en 2015 y que ha avanzado, por desgracia, mucho más rápido de lo previsto, con fenómenos que ya conocen, como inundaciones, lluvias torrenciales, calor extremo, desertificación o sequías.

En derechos laborales, para acabar con la precariedad, hay que redoblar esfuerzos en la reducción del desempleo juvenil y en materia de igualdad. Y en cuanto a la jornada laboral, que se mantiene estable desde 2015 en torno a unas 1750 horas anuales —es decir, unas 38,3 semanales—, debemos abordar esta escasa evolución porque impide modelos más flexibles, más conciliadores, dignos y de bienestar para todas las personas trabajadoras. Para abordar la crisis de los cuidados debemos hacer una apuesta de país, ya que todos y todas, todos los que estáis aquí en esta sala, todos los que estamos, seremos cuidados en el futuro. Es urgente reforzar el sistema de cuidados por esta sostenibilidad —también personal, ambiental, social— y por la propia democracia de nuestro país.

Hecho este diagnóstico de la situación internacional, y más detalladamente española, me gustaría explicarles algunos avances metodológicos, que es el contenido de esta comparecencia. Se recogen ya los trabajos previos del equipo país que elaboró la estrategia en 2021. Déjenme agradecer el esfuerzo de todos mis predecesores y predecesoras, que hicieron posible estos primeros marcos estratégicos, especialmente la Estrategia 2021, para poder seguir avanzando. Sin su trabajo previo de adaptación, de localización, de apropiación española y de cada comunidad autónoma, de cada municipio, hoy no sería posible avanzar en la revisión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 29

Les recuerdo que en 2021 teníamos ocho retos país: acabar con la pobreza y la desigualdad; hacer frente a la emergencia climática y ambiental; cerrar la brecha de género y poner fin a la discriminación; superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente; poner fin a la precariedad laboral y garantizar un empleo digno; revertir la crisis de los servicios públicos y garantizar los derechos sociales; poner fin a la injusticia global y a las amenazas de derechos humanos, los principios democráticos y la sostenibilidad del planeta; y, ocho, revitalizar el medio rural y afrontar el reto demográfico. Estos ocho retos respondían a una visión integral, muy apropiada para 2021. Pero a casi cinco años del fin de la Agenda 2030 necesitamos concentrar la acción.

Es necesario multiplicar políticas de aceleración. El propio Examen Nacional Voluntario de 2024, como les acabo de mencionar, realizó una evolución en cuatro ejes. Esta agrupación nos ha facilitado transitar a cuatro grandes bloques con cuatro retos país. Uno, un estado del bienestar fuerte y universal que garantice derechos y reduzca desigualdades; dos, un sistema económico que fomente la circularidad, que genere empleo digno y justicia social, muy atento a integrar de manera justa los nuevos desarrollos tecnológicos y sin comprometer los límites del planeta; tres, una vertebración territorial sostenible que aborde la emergencia climática y refuerce la cohesión social; cuatro, vidas libres e iguales en comunidad, donde la igualdad de género y los derechos humanos son innegociables. Todo ello sostenido por un sistema integral de coherencia de políticas públicas.

A continuación, pasaré a detallarles las relaciones entre los ocho retos de la estrategia con los cuatro nuevos retos país. En primer lugar, el nuevo reto país 1, que ya les he comentado, se centra en políticas contra la pobreza y la exclusión social, y va a integrar los retos país 1 y 6, cuyos fines eran acabar con la pobreza y la desigualdad y revertir la crisis de los servicios públicos. Hablamos de ámbitos esenciales como educación, sanidad, vivienda, prestaciones sociales, fortalecimiento institucional y políticas fiscales orientadas a la redistribución. Señorías, este reto se orienta a que nadie se quede atrás. El mandato de Naciones Unidas es un mandato, lo vuelvo a decir, democrático, de igualdad y libertad para toda la ciudadanía.

El nuevo reto país 2 promueve una visión integrada de transición justa con orientación a un nuevo modelo económico y productivo, a la vez promotor de derechos laborales y de descarbonización de nuestra economía. Para ello, se necesita fomentar industrias con valor añadido, investigación y movilidad sostenible. Es necesario promover cambios en los patrones de producción y consumo del modelo lineal al circular en una economía del bienestar social, equitativa, sostenible y competitiva.

El nuevo reto país 3 plantea una vertebración territorial sostenible para mejorar la cohesión social y abordar la emergencia climática y ambiental. Agrupa los retos vinculados a la revitalización del medio rural y al reto demográfico, así como aquellos orientados a hacer frente a la crisis climática. También añade la promoción de la conectividad digital fomentando su integración en el territorio de manera sustentable porque, hay que recalcarlo, la cohesión social está estrechamente ligada al desarrollo territorial, rural y urbano, a la protección del medio ambiente y a la adaptación al cambio climático. Es un compromiso con el presente, y en realidad también con las generaciones futuras, para dejarles un país habitable y digno a quienes vengan.

Finalmente, el nuevo reto país número 4 sitúa la igualdad de género y las políticas contra las discriminaciones en el centro de nuestra acción política. Junto a ello, incorpora otras dimensiones como la cultura, derechos de ciudadanía y la aportación al país de nuestros nuevos vecinos y vecinas. Los derechos humanos están en el núcleo de la transformación hacia el desarrollo sostenible. Ya les he recordado que estaban en el origen de la Agenda 2030 y en realidad en todas las agendas de Naciones Unidas, porque no habrá desarrollo sostenible sin igualdad, sin libertad, sin respeto a la diversidad y sin garantía plena de los derechos fundamentales.

Una vez explicitada esta revisión estructural y metodológica, me gustaría explicarles cómo se ligan estas temáticas y estos retos país con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No podré detenerme en todo, pero de manera breve les diré que el reto país 1, un estado de bienestar fuerte y universal para reducir la pobreza y la desigualdad, está relacionado, entre otros, con el ODS 1, fin de la pobreza, con el ODS 3, salud y bienestar, con el ODS 4, educación de calidad, y con el ODS 10, reducción de las desigualdades. Un sistema económico circular conecta el ODS 8, trabajo decente y crecimiento económico, con el ODS 9, industria e innovación, con el ODS 12, producción y consumo responsables, y con el ODS 13, de acción por el clima. Una vertebración territorial sostenible se vincula con el ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles, con el ODS 13, acción por el clima, y con el ODS 15, de vidas y ecosistemas terrestres. Por último, vidas libres iguales en comunidad se relaciona con igualdad de género,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 30

con el ODS 16, de paz, justicia e instituciones sólidas y con el ODS 17, de alianzas para lograr los objetivos.

La revisión de la estrategia aporta nuevas soluciones metodológicas basadas en el carácter integral del compromiso de nuestro país con el trabajo conjunto con otras Administraciones y con la sociedad. Me gustaría detenerme en este punto de manera un poco más extensa, ya que estamos ante una comisión mixta con representantes del Senado y con una fuerte implantación territorial. Localizamos todos nuestros planes de acción para adaptarlos a nuestras características propias, las del Estado, las de las comunidades autónomas y las de las entidades locales. Permítanme ponerles unos cuantos ejemplos de lo que significa apropiación local, la mandatada por Naciones Unidas y la llevada a cabo por el equipo España.

Desde 2020, la crisis causada por el COVID-19 fue gestionada por políticas de refuerzo del estado del bienestar —ya lo saben— en educación y en sanidad notablemente, al contrario que la crisis financiera de 2008. Por esa razón, era necesario situar en el reto país 6 medidas para revertir la crisis de los servicios públicos y garantizar derechos sociales. Hoy, la salud mental es una de las grandes demandas sociales en nuestro país en salud y bienestar. Así, contar con medidas prospectivas para reforzar este ámbito es más que necesario, mucho más que hacer políticas para la meta internacional 3.1, reducción de la tasa de mortalidad materna, un indicador muy necesario, absolutamente necesario en muchos países del mundo, pero que en España estamos muy cerca de cumplir y que se mantiene estable en los últimos años.

Localizar pasa por que el hambre cero recogido en el ODS 2 se entienda en el contexto español como una necesidad de trabajar en alimentación saludable, nutritiva, variada, con proteínas suficientes, verduras y de proximidad, porque en nuestro país hay menos problemas de falta de nutrición y más de obesidad infantil o de alimentación deficiente en calidad en residencias y hospitales.

Aún más importante es que, en un país como el nuestro, cada territorio tiene unas prioridades y unas características propias. Cada marco de acción tiene un acento propio que va desde la Agenda Canaria 2030, basada en la sostenibilidad ambiental de su insularidad y del sector económico turístico —algo similar a las necesidades de Baleares, por ejemplo—, a la sostenibilidad social en Castilla-La Mancha o al impulso en descarbonización industrial del País Vasco o a la adaptación de los efectos del cambio climático en Cataluña y Andalucía, que sufren más consecuencias en aumento de temperaturas y, en el caso de Cataluña, está en la segunda zona mundial en aumento y afectación del cambio climático. Además, en un país que tiene 8800 municipios, cada uno de ellos, cada entidad local, cada mancomunidad y cada diputación elabora planes que priorizan sus características, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana, la adaptación climática, la apuesta por el turismo sostenible, cuidados y servicios municipales. Cada una de estas contribuciones, lejos de restar, suma, porque están orientadas al mismo fin del desarrollo sostenible. Pero cada una de ellas, recalco, está basada en las necesidades locales.

Déjenme decirles, señorías, que en el concepto de localización nuestro país es mundialmente reconocido. Primero, porque Bilbao es la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 y el Fondo Conjunto de los ODS de Naciones Unidas. Es un esfuerzo no solo del Gobierno, sino que es un esfuerzo país, con aportaciones del Gobierno de España, del Gobierno Vasco, del Ayuntamiento de Bilbao y de BBK. Además, cada año se destaca el papel de los planes y de las acciones de las políticas públicas que acaban reflejando estas acciones y estos marcos de acción en lugares como el Comité de las Regiones de la Unión Europea, en la 4.ª Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo de Sevilla, que fue todo un éxito de organización y de promoción del multilateralismo del Gobierno de España, y en el Foro Político de Alto Nivel de los ODS de Naciones Unidas. Con esta integración de políticas diferentes pero alineadas, se intenta encauzar el objetivo común del desarrollo sostenible. Este es el objetivo central del proceso de revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, que hasta la fecha está siendo un ejercicio profundamente participativo, inclusivo y orientado a construirlo entre todos los niveles de las Administraciones, que ahora les voy a detallar, y que quiero destacar en esta Cámara especialmente por los miembros del Senado, también por la representación territorial de las diputadas.

No puedo dejar, en todo caso, de mencionar que hay muchas contribuciones de la sociedad civil, del sector privado, del mundo del conocimiento, es decir, del conjunto de la sociedad. Este plan de acción no es un plan de acción de las Administraciones locales, es un plan de acción de todo el país. Permítanme detallarles algunas fases y algunos datos, para que los tengan en su conocimiento.

Desde abril de 2024, hemos abierto un proceso en el que en ese mes realizamos una sesión participativa *online* con trescientos agentes relevantes para empezar a detallar la renovación metodológica de la estrategia. En noviembre de 2024 celebramos talleres de conexión multiactor y multinivel, con la colaboración de la Red Española para el Desarrollo Sostenible. Entre febrero y marzo realizamos una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 31

consulta pública a través del portal del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, con alrededor de setenta aportaciones de ciudadanía y actores institucionales, sociales y académicos. El Consejo de Desarrollo Sostenible, como órgano representativo de diferentes asuntos sociales, institucionales, académicos y económicos, ha realizado sus aportaciones a través de su Pleno, su comisión permanente y dos grupos de trabajo: el grupo de revisión de la EDS, que trabajó con la metodología y en la definición de prioridades estratégicas, y el grupo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, que trabajó en mecanismos para la coherencia normativa, presupuestaria y la evaluación. En junio de 2025, el Consejo de Desarrollo Sostenible elevó un informe previo sobre la revisión de la estrategia. También hemos incorporado la perspectiva de infancia y adolescencia mediante la participación del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia, adscrito al Ministerio de Juventud e Infancia.

Otro pilar fundamental ha sido la coordinación interministerial. Como saben, la Agenda 2030, como política transversal de todo el Gobierno, cuenta con una comisión delegada, presidida por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con la participación de diecinueve ministerios. Tras la presentación de los primeros trabajos en el grupo de trabajo ampliado, se ha empezado a trabajar de manera más técnica para tener un trabajo acorde con la consulta técnica formal que se ha dirigido a todos los ministerios, para revisar metas, indicadores y actuaciones estratégicas. Desde el inicio de esta legislatura hemos trabajado en la coordinación entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales. En este sentido, quiero destacar la creación de un grupo de trabajo técnico, a nivel de direcciones generales o viceconsejerías de las comunidades autónomas, para avanzar más en asuntos de interés de trabajo.

El pasado 22 de julio se celebró la Comisión Sectorial de la Agenda 2030, donde, con todas las comunidades autónomas y la FEMP, se acordó sistematizar las contribuciones regionales mediante cuestionarios técnicos. De igual modo, con las entidades locales, la Federación Española de Municipios y Provincias organizó un *focus group* en julio de 2025, seguido de un cuestionario para recoger avances y prioridades. Esto desde el punto de vista formal y multilateral, porque todos estos meses, todo este año, no hemos dejado de recibir aportaciones, preguntas y trabajo bilateral a través de interlocución directa con todas las comunidades autónomas, entidades locales y entidades sociales en sus actividades sobre el terreno: por la agricultura contra la despoblación, por la economía circular, por la planificación municipal, por la transparencia en proyectos educativos, en integración de personas migrantes y muchas más.

Señorías, todo este proceso refleja un compromiso firme con la participación, la transparencia y la coherencia. La revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 no es solo un documento, sino que es el resultado de un diálogo amplio y plural, que refuerza nuestra ambición transformadora para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También es un esfuerzo consciente de mejora constante para el que nuestro trabajo común con todas las Administraciones y sociedad sigue en pie.

Permítanme ahora explicar por qué hemos evolucionado hacia metas más cuantitativas para fomentar más capacidad de comparación entre planes —internacionales, de España, de comunidades autónomas y de municipios—, reforzar nuestra autoevaluación y como una evolución que sigue las recomendaciones lógicas de su evolución y también de diferentes organismos, entre ellos esta comisión. Por esta razón, apostamos por más indicadores robustos y actualizados constantemente mediante el trabajo de las mejores fuentes oficiales, como el Instituto Nacional de Estadística, el Sistema Estadístico Europeo y Eurostat, así como tenemos en cuenta datos sectoriales procedentes de ministerios y organismos especializados. Además, hemos mejorado la integración de las políticas multinivel con información oficial de comunidades autónomas y entidades locales, así como la sociedad civil. Señorías, esta estrategia revisada no es solo del Gobierno. Lo repito: es un avance del país entero, en todos los niveles de la Administración y en todos los niveles de la sociedad.

Antes de concluir, me gustaría exponer muy brevemente otra de las novedades del proceso de renovación de esta estrategia. Tengo que hablarles de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, a la que he aludido en varias ocasiones. Este es un eje vertebrador del cumplimiento global del desarrollo sostenible. Sirve para coordinar todas las políticas en la misma dirección. Por eso hemos diseñado un sistema integral de coherencia, que incluye herramientas como la coherencia normativa, el alineamiento presupuestario o la evaluación del impacto intergeneracional, y que también va a incluir acciones en contratación pública sostenible, coherencia exterior, formación del cuerpo público de empleados de la Administración General del Estado, evaluación y rendición de cuentas. Este sistema, nuevamente, está apoyado también en el empuje de acciones de varias comunidades autónomas. Son

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 32

todos aspectos transversales que suponen un avance no solo en estas propias políticas, sino que también está reconocido por la OCDE y por la Unión Europea.

Concluyo mi primera intervención. Los compromisos internacionales reflejados en la Agenda 2030 son un marco de acción amplio, adaptable a cada país, región o municipio. También concentran y multiplican todas las agendas de Naciones Unidas en favor de los bienes más básicos y esenciales, como el desarrollo, la sostenibilidad, la inclusión y la paz, que han sido históricamente grandes objetivos de acción, concretados ahora en una estrategia prospectiva de acción, con metas, indicadores y coherencia de políticas. La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible ha actuado como un gran marco de planificación de políticas públicas de todo el país. También ha sido reconocido nuestro país por sus políticas de localización. Esto lo he destacado a lo largo de toda la intervención, pero vuelvo a decirlo: siéntanse orgullosos de que cada una de sus comunidades autónomas, cada uno de sus municipios es un referente a nivel internacional. Desde esta posición debemos avanzar para hacer frente a las necesidades de sentido común e interés general que tienen todas y cada una de las personas que viven en nuestro país; un horizonte de bienestar como resumen de dos palabras: desarrollo sostenible. A tan solo cinco años del cumplimiento de la Agenda 2030 —casi cuatro ya—, la renovada estrategia que les acabo de explicar está diseñada para dar ese impulso necesario.

Quedo a la escucha de sus intervenciones y muchas gracias por su atención. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Perejil.

A continuación, tienen la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios, siguiendo el turno de menor a mayor.

Comenzaría, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), el señor Morera.

El señor **MORERA CATALÀ**: Moltes gràcies, presidenta.

Buenos días y bienvenido, señor Perejil.

Gracias por su exposición, muy completa, respecto a lo que es la estrategia de los ODS, la renovación de esta estrategia y el análisis que ha desarrollado —muy técnico, muy preciso, muy institucional— sobre la acción que está llevando a cabo el ministerio, pero en cooperación —creo que ese es el término, acción cooperativa— con todas las instituciones, ayuntamientos, empresas y universidades que participan en estos objetivos. Me ha gustado oír que todos los países están comprometidos con los mismos, que no queda ni uno fuera, aunque es cierto que la gobernanza mundial surgida de Naciones Unidas se ha puesto en entredicho por algunos países importantes y su aportación a lo que sería esta necesidad de caminar todos juntos en estos objetivos, y vemos cómo se desarrollan actitudes unilaterales y nada cooperativas en estos ámbitos.

En primer lugar, me gustaría preguntarle por lo siguiente. Vemos que las agendas de algunas personas o grupos vinculan el coste de la vida y la inflación a la existencia de la Agenda de los ODS y los datos que usted nos ha facilitado contradicen completamente lo que estamos oyendo en esta misma sala respecto al incremento de las desigualdades, de la pobreza. Me gustaría que usted comentase esto, porque, según la tasa AROPE, ha disminuido bastante por las políticas públicas de los acuerdos respecto al marco laboral o por ayudas directas a personas en situación de dificultad. Es decir, esas políticas públicas han reducido la tasa de pobreza. Otro tema es el encarecimiento de los precios al consumo, que responde a otras situaciones.

Me ha gustado que dijera que uno de los problemas que tenemos, grave —efectivamente, condiciona muchísimo las igualdades de oportunidades y la superación de marcos de pobreza o de falta de emancipación de muchos jóvenes—, es el del acceso a la vivienda. En este sentido, por todo lo que estamos viendo de la globalización en muchos aspectos y temas, ¿cuáles serían las líneas que se prevén o que se tienen como denominador para poder superar este problema grave que afecta a miles y miles de jóvenes, y no tan jóvenes, en cuanto a lo que es una vivienda digna?

Por último, me gustaría preguntarle por la última cumbre sobre financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Sevilla. Usted ha hablado de una cantidad estratosférica para que los avances se hagan a nivel mundial. He oído 4 billones —una barbaridad de dinero— para que estos objetivos se puedan desarrollar plenamente en todo el mundo. En ese sentido, respecto a los grandes tenedores de fondos internacionales que desestabilizan las economías —esa economía financiera y especulativa que vemos en muchos casos debido a esos fondos—, ¿se ha pensado o se ha contemplado la posibilidad de establecer algún tipo de tasa —se habló en su día de la tasa Tobin— para evitar esos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 33

movimientos especulativos de capital y al mismo tiempo conseguir un incremento de los recursos económicos para implementar a nivel mundial esos objetivos y evitar la situación de pobreza o de falta de desarrollo en cuanto a los objetivos de muchos países del mundo? Creo que ahí, en gran medida, nos jugamos esta situación.

Por otra parte, para combatir bulos, quería decir que en España ha bajado bastante el precio de la electricidad. Ha bajado mucho. En ese sentido, una gran parte de la competitividad de nuestras empresas, de los sectores productivos y de los consumidores, que somos todos, ha sido por un desarrollo de las energías renovables. A nivel mundial, hemos visto ejemplos como el de China, donde un ejercicio de su competitividad es la electrificación por fuentes renovables inagotables y baratas como el sol. Me gustaría que en su segunda intervención profundizase en estos elementos para combatir bulos respecto a energías nucleares que son poco eficientes, contaminantes y poco competitivas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyor Morera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Buenos días, director general de Agenda 2030.

Comparece para evaluar la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, aprobada en 2021 por el Gobierno de España. Puestos a evaluar, la nota sería suspenso. Y sería suspenso porque en 2015 se definieron esos objetivos y, si nos vamos a los datos, saben perfectamente que no se está alcanzando ninguno de ellos.

Objetivo 1, fin de la pobreza. En España, el 25,8 % de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, mientras que la cifra se eleva al 34,6 % para los menores de 17 años. Estos datos suponen un incremento de 4 puntos desde la llegada de Pedro Sánchez al poder.

Objetivo 2, hambre cero. Más de 1,4 millones de españoles han recurrido a comedores sociales o a bancos de alimentos en 2024 y algunos denuncian la saturación que ya se vive en ellos. En veinte años se ha triplicado el consumo de ultraprocesados, porque ahora comer verduras, carne de vacuno o pescado fresco ya es un lujo.

Objetivo 3, salud y bienestar. Lo incumplen, y lo incumplen porque padecemos unos servicios públicos saturados —ha mencionado la salud mental, y es muy triste ver la alta tasa de suicidio de nuestros jóvenes— y porque es una Agenda 2030 que presenta el aborto como un método anticonceptivo.

Objetivo 4, educación de calidad. Según un informe de la Comisión Europea, el 27,3 % de los estudiantes españoles de 15 años no alcanza un nivel básico en matemáticas; el 24,4 % no alcanza un nivel básico en lectura, y el 21,3 % no lo alcanza en otras materias que deberían controlar. Y frente a esto, hoy nos dice que con este Gobierno —cuando hablaba de los orígenes de la Agenda 2030 se ha ido a 2015— nadie se queda atrás. Desde luego, no se va a quedar nadie atrás porque somos los últimos en la cola, los últimos en la cola del desarrollo. A lo mejor también es como la frase que hoy hemos escuchado de Sánchez: Yo no conocía personalmente a Ábalos. O aquella otra que dijo: Nunca pactaré con Bildu. Esas son las frases de este Gobierno, que miente a los españoles.

Ha hablado de la implementación mundial y ha reconocido también que es un fracaso estrepitoso, porque hay trescientos millones de niños sin acceso a la educación. Ha hablado de estrés hídrico y también de problemas de electricidad, y en España estamos hablando de un posible nuevo apagón meses después de haber padecido uno. Y, cómo no, ha hablado de la crisis y del acceso a la vivienda. A lo mejor tiene que recordar a su jefe que lo que tiene que hacer es construir vivienda de uso público, que para eso gobiernan, llevan siete años. Pero lo que más me sorprende es que ha afirmado aquí que en España la situación es diferente porque, en el avance de indicadores, pasamos del puesto 30 al 14. ¿Le felicitamos? No sé en qué realidad viven, cuando saben perfectamente que los indicadores de tasas de riesgo de pobreza crecen.

Vienen aquí a hablar del aumento de la fiscalidad verde, una fiscalidad que, según sus propias palabras, ha crecido desde 2015 más de un 30 %. ¡Más de un 30%! ¿Quién paga la fiscalidad verde? Los españoles. O sea, no solo les basta con hacerles más pobres y no garantizarles los servicios públicos, sino que los saquean constantemente. Y pongo un ejemplo: la zona de bajas emisiones que ha entrado en vigor en Málaga. El Ayuntamiento de Málaga recaudará en torno a 11 millones de euros con multas de 200 euros. Y, claro, ¿las multas para quiénes serán? Pues para aquellos españoles que no se pueden comprar un coche nuevo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 34

Habla aquí de fiscalidad y, sobre todo, habla de impuesto. Ha dicho: impuesto, un aspecto básico de la democracia. De verdad, tiene una incontinencia verbal que no se sustenta. Los españoles solo hacen pagar y pagar, y no pueden hablar de fiscalidad como democracia cuando cada día tienen peores servicios públicos y cada día atentan más contra la propia libertad, porque ahora ni siquiera se pueden mover libremente por sus ciudades. Es que ni siquiera puedes entrar en el centro urbano de tu ciudad, porque, como no tienes una renta suficiente para comprarte un coche de última generación, ahora te obligan a que vayas no sé si quieren a caballo o en burro.

De verdad, esto es un dislate, tener que estar aquí escuchando estos brindis al sol. Ha hablado de esfuerzo país y ese esfuerzo país se reduce a esfuerzo fiscal. Y ha hablado de una renovación metodológica en la estrategia y lo que tienen que hacer es cerrar el chiringuito de la Agenda 2030, que cercena derechos y libertades y que solo se traduce en fiscalidad.

Solo tengo dos preguntas que no sé si responderá. Una, ¿se están priorizando...

La señora **PRESIDENTA**: Diputada, debe ir terminando.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Sí, perdón. Gracias.

¿Se están priorizando los criterios ideológicos sobre los técnicos en la elaboración de las políticas públicas en España? ¿Tiene el Gobierno la intención de impulsar con urgencia alguna medida concreta que permita reducir la tasa de pobreza infantil que hemos conocido recientemente? ¿Considera que hacer pines y tazas resuelve la pobreza infantil, que es una de las últimas partidas que hemos conocido?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, director general, a su primera comparecencia en esta comisión. Gracias por presentarnos las líneas generales de su dirección, así como los objetivos de la revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. En el Grupo Parlamentario Socialista estamos totalmente de acuerdo y alineados con sus propuestas y objetivos para el cumplimiento de la Agenda 2030, como no puede ser de otra manera.

Señorías, lo vemos día sí, día también —y el director lo ha comentado aquí—, el mundo vive un momento histórico de gran complejidad y convulsión, en el que la globalización nos enfrenta a nuevos retos y desafíos. En el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la Agenda 2030 aborda con ambición y de forma integrada los principales desafíos de nuestra época. Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una auténtica agenda para la transformación y el progreso de cualquier país que la implemente, muy a pesar de lo que estamos viendo aquí con la extrema derecha.

Director, lo ha dicho usted, estamos en plena revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, una estrategia que no es una cuestión técnica, sino una cuestión política, porque la sostenibilidad define el modelo de sociedad en el que queremos vivir, qué oportunidades garantizamos, qué derechos defendemos y qué legado dejamos a quienes vendrán después. Y, director, revisar la estrategia no significa corregir un documento, significa reafirmar una visión de España, una España que protege su patrimonio natural, que crea oportunidades económicas innovadoras, que reduce desigualdades, que mira al futuro con ambición y que asume su papel en el escenario internacional con responsabilidad y liderazgo. Desde la implementación de la Agenda 2030 en 2015, España ha logrado grandes avances. Tres objetivos están muy cerca del cumplimiento total: el ODS 1, fin de la pobreza; el ODS 3, salud y bienestar; y el ODS 7, energía asequible y no contaminante. Y estos avances han contribuido a que España pase del puesto 30 con el Partido Popular al puesto 14 de 167 países con el Gobierno progresista, un claro ejemplo del compromiso de este Gobierno con la Agenda 2030.

Señorías, las políticas sociales y económicas que se han llevado a cabo nos han situado como uno de los países más protectores y prósperos de la OCDE, y también entre los que avanzan con mayor cohesión social de Europa, gracias a las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de coalición, medidas económicas y sociales como el tope al gas para rebajar la factura de la luz, la mejora del ingreso mínimo vital, la reforma laboral para crear más y mejores empleos, el incremento del salario mínimo, la ley de la cadena alimentaria o la ley de desperdicio alimentario, entre muchas más, y todas —todas— han contado con el voto negativo del Partido Popular. Todo ello supone una velocidad de crucero para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de su compromiso con la Agenda 2030. Por eso,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 35

director, deberíamos mantener una apuesta decidida en el resto de la legislatura, para seguir avanzando en el desarrollo e impulso de la Agenda y en el cumplimiento de nuestros retos de país, contando con todos los actores necesarios para su impulso y gobernanza: con las instituciones, con los sectores económicos, con los agentes sociales, con los Gobiernos locales y, como no puede ser de otra manera, con la sociedad civil organizada. Tenemos cinco años por delante para lograr este futuro y para ello necesitamos a todos y a todas.

Con la revisión de la estrategia, tenemos la oportunidad de consolidar un compromiso que trascienda de ciclos electorales y que marque una dirección clara para esta década decisiva, como usted ha dicho. Hagámoslo con convicción, con serenidad y con audacia. La ciudadanía lo exige y el futuro lo necesita, y tiene la mano tendida de mi grupo para lograrlo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Senderos.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Mesquida.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Muchísimas gracias, señor Perejil, por su comparecencia. La verdad es que no me gusta ser catastrofista, pero debo poner encima de la mesa los datos reales que estamos sufriendo los españoles para contrastarlos con el relato que nos pretende vender este Gobierno, un relato que nos dice que España avanza en sostenibilidad, en bienestar y en justicia social, pero los datos nos cuentan otra historia. Lo único que comarto es que han subido los impuestos, también a los que cobran el salario mínimo, a los que ustedes han negado la deflactación del IRPF. Y pretendían hacer lo mismo con los autónomos. Suerte que han reculado ante la presión de la oposición y la presión social.

Empecemos a analizar los diferentes ODS, a ver si este Gobierno se da cuenta de que su estrategia no funciona y de que nos ha llevado en dirección contraria a la marcada por Naciones Unidas.

ODS 1, fin de la pobreza. El relato de su Gobierno habla de escudo social y de refuerzo del estado del bienestar, pero los datos muestran lo contrario. España es el segundo país de la Unión Europea con más pobreza infantil, un 34,6 %, superado únicamente por Bulgaria, y en los últimos siete años hemos empeorado en 4 puntos. Su informe oficial, el Examen Nacional Voluntario de 2024, lo reconoce: insuficiente progreso en pobreza severa e infantil. Más que insuficiente progreso, yo claramente diría empobrecimiento infantil.

ODS 2 y 3, hambre cero y bienestar y salud. Mientras ustedes hablan de protección social, la realidad es que hay demasiadas familias que viven al límite. Hoy, la cesta de la compra es un 40 % más cara que en 2018. Y otro dato importante: el 17,5 % de los españoles no puede calentar su vivienda a la temperatura adecuada. Este mismo dato para la Unión Europea es del 9,2 %. Por tanto, estamos casi duplicando esta cifra negativa. Y el Examen Nacional Voluntario advierte: sufrimos desigualdades significativas en condiciones esenciales de vida, señor Perejil, pero su Gobierno no las corrige.

ODS 4, educación. España se hunde y ustedes lo ocultan. Las evaluaciones internacionales llevan años advirtiéndolo. El informe PISA de 2022 constató la caída clara en el rendimiento de lectura, matemáticas y ciencias. Los jóvenes tienen peores competencias básicas y también hay más desigualdad por origen socioeconómico. No solo no avanzamos, sino que retrocedemos. La LOMLOE, aprobada sin consenso, con currículos criticados por academias científicas, ha generado menor exigencia, menor calidad y más desigualdad. La propia ley exige un gasto educativo del 5 % del PIB, y esto tampoco lo cumplen. Si un país no educa bien, es imposible que cumpla cualquier ODS.

ODS 7, energía. Aquí nos dice que tiene que ser asequible, segura, sostenible y moderna. Primer punto: asequible. Desde que llegó el señor Sánchez a la Moncloa el precio de la electricidad ha subido un 30 % y el butano, que es la calefacción predominante en el medio rural, un 35 %. La pobreza energética se dispara, hasta el punto de que en 2022 el Gobierno dejó de publicar los indicadores oficiales porque los datos eran sonrojantes. ¿Dónde está la energía asequible? Ha desaparecido. También debe ser segura, y todos recordaremos que hace únicamente siete meses sufrimos el primer apagón eléctrico de nuestra historia. ¿Cuál fue el motivo? Un sistema debilitado, sin *mix* energético equilibrado y con decisiones ideológicas. Ojo, que los expertos nos dicen que hoy esto puede volver a suceder. Asimismo, debe ser sostenible. En España hoy tenemos un 73 % de la energía que se genera libre de emisiones. Si eliminamos las nucleares, este dato del 73 % bajaría al 52 %. Aun así, ustedes siguen empeñados en cerrarlas. ¿Cuál es su objetivo? ¿Que seamos más dependientes de terceros países, como Rusia, para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 36

comprar gas? Así lo único que haríamos es tener una energía más cara y más emisiones. Eso no es sostenibilidad, es retroceso. Alemania, que apagó su último reactor en 2023, ha aumentado sus emisiones en un 30 % desde entonces. Y, por último, moderna. La nuclear es una energía del presente y también del futuro, pero ustedes insisten en demonizarla. Conclusión: si la energía no es asequible y tampoco segura ni sostenible ni moderna, ustedes no cumplen ni uno de los cuatro principales pilares del ODS 7. Por tanto, suspenso rotundo con un muy deficiente.

ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles. ¿A qué se ha dedicado este Gobierno? En 2023 —impuesto por Bildu, Podemos y Esquerra— se aprobó la ley de vivienda. También en 2023, el presidente Sánchez hizo la promesa de construir 184 000 viviendas públicas, que tampoco ha ayudado en nada porque esta promesa fue en vano. Desde febrero de 2024, la Mesa del Congreso, presidida por la señora Armengol, está bloqueando la ley antiokupación del Partido Popular y también la modificación de la ley del suelo para dar agilidad y simplificación administrativa.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Mesquida.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Voy terminando.

Las consecuencias de gobernar imponiendo ideologías son escalofriantes. Únicamente en dos años, los pisos disponibles han descendido un 22 % y, por tanto, los precios han ascendido un 23 %. La edad de emancipación es la segunda más alta de toda Europa, con 30,5 años, y la única posibilidad de los jóvenes es compartir piso, por no hablar de las cien mil viviendas que están entre inquiookupadas y okupadas. Todo esto ha provocado que el principal problema para los españoles sea el acceso a la vivienda, cuando hace siete años todos sabemos que era el decimosexto.

Esto es todo por ahora. Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mesquida.

A continuación, tiene la palabra el señor director general de Agenda 2030 para contestar a los portavoces.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030** (Perejil Bricio): Buenos días.

Muchísimas gracias por todas sus aportaciones. Me alegra muchísimo que todos estemos discutiendo de cada uno de los diecisiete ODS, de cada uno de los retos país. Creo que esto refleja un gran consenso sobre el interés general de lo que significa el bienestar de los españoles, de cada una de las diecisiete comunidades autónomas, de las ciudades autónomas y de los 750 municipios adheridos a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. Significa un punto muy positivo para poder avanzar juntos y agradezco a todas y cada una de las personas que han intervenido y a sus grupos parlamentarios que estemos en este consenso.

Estamos de acuerdo en que cada uno de estos problemas es uno de los objetivos del avance en sociedad de este país. Desde aquí se puede avanzar, y creo que es muy importante resaltar esto porque me parece que a veces está fuera del debate, pero se utiliza para criticar, para decir que hay más o menos, y ahora iremos a los datos. Creo que hay un consenso que se refleja en cada una de las visitas que hemos hecho a Baleares, a Canarias, a Andalucía —me dejaré muchos lugares—, a Euskadi, a municipios pequeños, a lugares contra la despoblación... Es algo que veo habitualmente en esas localidades y comunidades autónomas: la necesidad de trabajar en este marco general común del bienestar que se declina en diecisiete objetivos internacionales, en cuatro retos país y en muchas metas e indicadores. Entonces, no quiero dejar de poner en evidencia que hay un gran consenso general en esta comisión —por lo menos hoy— y que me alegra, porque creo que es desde aquí desde donde podemos discutir si los datos son correctos o incorrectos, y ahora entrará, que hay muchas intervenciones en este sentido. No es algo que sea de una dirección general ni de un ministerio ni de todos los ministerios, ni siquiera de las diecisiete comunidades autónomas, de las dos ciudades autónomas o de las entidades locales, sino que es algo que nos demanda nuestra ciudadanía, toda, toda. Por tanto, desde este amplio marco de consenso —que yo les decía que existía en 2015 y que ahora ha cambiado por el panorama internacional—, quiero resaltar que el consenso social sigue siendo el más importante, y en España es decisivo. Así que no dejo de congratularme por todas las intervenciones en las que se han utilizado los ODS y los retos país para hablar de esta estrategia.

Vamos con los datos. No me quiero poner muy técnico, aunque quizás es mi papel. Cuando hablamos, por ejemplo, de la evolución de la pobreza y la exclusión —y les cito los indicadores Gini y AROPE—,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 37

debemos tener en cuenta que, si vamos a la agenda internacional, cuando se habla de estos indicadores, se está hablando de países con todo tipo de situación. La Agenda 2030, como avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no se dirigía solo a los países menos avanzados, sino a todos: reconocía que hay problemas en cada uno de los países y reconocía —a través del ODS 10— que todos los problemas están interrelacionados, que lo que se haga localmente en nuestro país, o en cada municipio o comunidad, se relaciona con el resto, pero situaba a los países en rangos diferentes.

Cuando hablamos de pobreza, si vamos a estos indicadores, ustedes verán y comprobarán que hay indicadores de carencia material severa, es decir, no contar con los más mínimos insumos para comer, beber, vestirse o trabajar. Y si los miramos por países, los indicadores son absolutamente diferentes. O sea, si pensamos en una persona de nuestro país que está en estos índices de pobreza o de exclusión, si la comparáramos con una persona de otro país, veríamos que está en mejor situación. Esto no nos sirve mucho estadísticamente y a las personas no les sirve —eso lo comparto con ustedes—, pero sí que nos sirve para situar dónde están las políticas. Y las políticas, cuando les hablo de los datos y de la reducción de los índices de exclusión y de desigualdad, son claras. Se pueden criticar, puede haber orientaciones ideológicas, que por supuesto las hay —cada grupo las tiene, ¿cómo no?, eso va de suyo—, pero no se pueden criticar esos datos, porque no solo los dice el Gobierno, sino también entidades como EAPN, una red que lucha contra la pobreza y la exclusión social, Cáritas y muchos otros.

También señalan problemas, y ahora hablaremos de ellos, porque el discurso, o lo que hemos hablado, no es triunfalista; es reconocer dónde estamos, y dónde estamos es que, a diferencia del periodo 2008-2015, estos indicadores muestran que las prestaciones sociales —IMV, CAPI y muchas otras— han ayudado a reducir estos índices y que el espectacular incremento del SMI para trabajadores y trabajadoras ha ayudado a reducir la pobreza. Esto es algo muy importante para que anoten: las políticas que las Administraciones públicas a veces hacemos de manera cualitativa —es normal, es nuestro día a día; son leyes, son normas, son presupuestos— no están tan orientadas a la cuantificación. Nos cuesta a todas las Administraciones, pero es muy importante tener estos datos en la mente, porque, si miramos los indicadores, veremos que hasta la pandemia el descenso es muy acusado en ambos indicadores; luego había un buen desarrollo. Y la pandemia nos retrocedió. Efectivamente, pasó en todo el mundo, estiró los estados del bienestar —por eso en España hay que hablar de estado del bienestar, porque somos un país más avanzado, aunque necesitamos mejorar; es evidente, ¿no?—, pero del 2015 al 2019 hay una reducción enorme. Y luego las políticas del escudo social —no lo dice el Gobierno, lo dice EAPN— ayudaron a que no se dejara a nadie atrás, a no dejar caer a más o menos un millón y medio de personas. Después hemos sufrido la crisis inflacionaria de Ucrania y ahora estamos en medio de otras turbulencias. Claro, si la Agenda 2030 o cualquier marco de acción existiera en el vacío, podríamos hacer este análisis, pero no existe en el vacío.

Estamos muy de acuerdo y muy encantados —yo, de verdad, lo pienso personalmente— de que apoyen las medidas contra la pobreza infantil. Y les pido que el mismo consenso por el interés general que ha servido para que este Congreso apruebe, por ejemplo, la dotación económica para ampliar el grado de dependencia al III+ a las personas con ELA, lo tengan para apoyar medidas a favor de la reducción de la pobreza infantil. Hay una clave que se llama prestación universal por crianza. Son 200 euros al mes, está en discusión dentro del Gobierno y, además, es una medida más eficiente económicamente, como demuestran diecisiete países europeos, con las prestaciones contributivas. Seguro que en el debate parlamentario habrá mucho debate sobre todo tipo de prestaciones, pero, visto este consenso, creo que sería lo más adecuado trabajar en esa dirección. ¿Por qué? Porque no solo se está apoyando a la infancia. Cuando hablamos de pobreza infantil —me alegra mucho que tengan consenso en esto—, el problema es que —no sé si son conscientes— han dejado el resto de las actividades. Se cita, por ejemplo, que hay muchos problemas con la pobreza energética. Yo les añado uno: antes la pobreza energética solo se asociaba al invierno y a la calefacción y ahora también incluye las olas de calor. Por tanto, es algo nuevo que requiere una acción nueva, que requiere estos principios sociales, este consenso y este espíritu de trabajo.

Les animo a situarse con los datos, a reconocer que el avance ha sido tremendo. Me gustaría leerles más, pero no quiero aburrirles con datos. De verdad que el avance ha sido tremendo. Sobre este bienestar elevado, podemos hablar de todos los problemas, pero criticar los datos es confundir un poco la parte con el todo. Estamos de acuerdo en que hay graves problemas; yo, por supuesto, estoy de acuerdo. Y no solo están citados. Me alegra que citen el Examen Nacional Voluntario o los ODS —me alegra profundamente— y me alegra también que los utilicen como un marco de acción, porque creo que a veces se confunde la Agenda 2030 con una declaración. No, no es una declaración; es un marco de acción que precede a las políticas públicas, y en este caso ha habido políticas públicas no solo del Estado, sino de todas las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 38

comunidades autónomas y de la gran mayoría de los municipios, de todos los colores. Todas las comunidades autónomas, según sus características, han trabajado en adaptación medioambiental, en sostenibilidad social y en pobreza. Somos un Estado autonómico muy descentralizado —esta es también nuestra gran fortaleza en la Agenda 2030—, en el que cada uno tiene su responsabilidad, y todas las comunidades están aportando.

Se ha aludido a varios temas, y vamos a hablar de algunos en concreto. El primero, la fiscalidad. Creo que este es plenamente un debate suyo, del Parlamento, pero tengo que decirles que sin ingresos públicos no se pueden acometer estas políticas públicas. Y este es un marco internacional —se llama fiscalidad justa—, que alude a la redistribución y es esencial en el estado del bienestar, insisto, esencial. Pero entiendo que es parte de su debate político. Lo que sí que les digo es que se sitúan fuera de este marco general, que es el de fiscalidad justa, y en el que, por supuesto, tiene que haber fiscalidad verde. Si hablamos de la sostenibilidad o hablamos del turismo sostenible —como quieren varias comunidades autónomas—, ¿cómo no se van a tasar ciertas actividades para cambiar hacia otras?

Además, me alegro de que se centren también en la transición justa, que es precisamente el esquema de no dejar a nadie atrás. Si están todos y todas ustedes de acuerdo en la transición justa, hemos avanzado, porque podremos debatir, con sus ideologías y con sus orientaciones políticas, sobre políticas concretas en el Estado, en cada una de las comunidades autónomas y en cada uno de los municipios, y estaré encantado de hacerlo, pero de la transición justa, porque, si no, ¿saben lo que se está produciendo ya? Una transición injusta. ¿Saben lo que se está produciendo ya? Que de aquí a 2030 haya mucha gente que va a quedar atrás por algunas acciones que no van en dirección a la transición justa. Aquí hay dos modelos; igual que hay un modelo de gestión de la pobreza, hay otro modelo que ataca las causas estructurales de la pobreza, y como algunas están ahondadas estructuralmente en España, en el conjunto de estos últimos cincuenta años —y más—, necesitan políticas estructurales. Las que han sido estructuralmente beneficiosas, como la reforma laboral, han dado grandes resultados no solo para las personas trabajadoras, sino también para el conjunto de la economía. Lo estamos viendo, lo reconoce la OCDE. ¿Es suficiente? No, porque hay muchos más retos. Entonces, trabajemos en los retos que tenemos, pero reconozcamos el avance.

Y, luego, se ha aludido a cuestiones medioambientales y a la energía eléctrica. Creo que no reconocer el avance en renovables es una cuestión que va contra las empresas, contra la prosperidad, contra la transición justa y contra las personas, porque ofrece más energía limpia. Por supuesto, con necesidad de modernizarse, de adaptar las redes, de trabajar más en la inversión, pero en muy pocos años ha sido puntera. Se ha citado el caso de China como país que la está utilizando a gran escala y el gran avance que ha hecho. Por lo tanto, no reconocer que en nuestro país se ha dado, no reconocer también que algunos productos energéticos han sido sostenidos con medidas de control de precios —como es el caso del gas— es una cuestión de antiprosperidad económica. Si van ustedes a preguntar a los polígonos industriales por qué hay empresas extranjeras que quieren instalarse en polígonos industriales de ciudades despobladas de España, el factor que les van a decir es que esta energía es asequible, barata y disponible.

Entonces, nuevamente les digo que, si hay este consenso, estaré encantado de que podamos tener planes, escuchar y —como hacemos con sus comunidades autónomas y sus municipios— trabajar. Pero aquí hay un consenso: esta energía es abundante, es barata, es limpia y no genera problemas en el medioambiente; al contrario, contribuye a la descarbonización. Por desgracia, este es un problema que no es solo de España, pero la contribución de España es decisiva; es decisiva no solo en la mitigación y no solo en la necesaria adaptación —de la que han hablado muy poco—, sino también en la independencia geopolítica y en la parte de desarrollo y sostenibilidad de desarrollo, porque necesitamos un desarrollo y una prosperidad compartida. Necesitamos que ese desarrollo sea en los límites del planeta, porque —como me han dicho varios técnicos de ayuntamientos— lo pueden llamar como quieran, pero la naturaleza da para lo que da, y se agota. La gente que cultiva lo ve día a día, sabe que sus cultivos cambian y que necesitan adaptarse; es el caso, por ejemplo, del sector del vino, aunque podríamos hablar de muchos más.

Perdonen que lo diga con efusión, pero creo que aquí tenemos, por un lado, un consenso, pero, por otro lado, también están sus debates. Los entiendo perfectamente, pero me gustaría que estos debates estuvieran centrados en cuál es la apuesta de país que podemos hacer con las comunidades autónomas y con las entidades locales. En esto es en lo que me gustaría centrarme, porque me parece que serviría para, desde este punto de vista técnico, poder avanzar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 39

En ese sentido se han citado problemas como el de la vivienda, que es un problema mundial. ¿Dónde se pone la lupa? ¿Se quiere avanzar desde este consenso que se ha demostrado en la sala? Yo estaré encantado de avanzar, pero no confundamos los términos. Es un problema internacional, pero tiene vertientes locales, tiene que ver con el coste de los materiales, con cómo está el mercado. Además, es un problema estructural, que tiene sus picos, sus alzas y sus bajas a lo largo de la historia de España. Entonces, lo que requiere son soluciones concretas. Lo ponemos en el frente porque ni en el Examen Nacional Voluntario ni en ninguna de las estrategias de acción se van a esconder los problemas; al contrario, se ponen, pero con el objetivo de avanzar. Por ello, me reitero en que estoy encantado de poder avanzar juntos porque esto es absolutamente necesario.

Creo que con esto respondo gran parte de las preguntas, pero me gustaría, antes de cederles la palabra y escuchar cuáles son sus comentarios, volver al punto de inicio de la respuesta. Me alegra oír que hay consenso en el debate de los objetivos y de los retos. Dado que esta es una comisión parlamentaria, entiendo que cada uno tiene que definirlos, pero les pediría que, por favor, situasen los datos en su contexto, en un contexto de avance. Si quieren mirar, por ejemplo, los datos del índice de Gini y de la tasa AROPE, los pueden mirar, pueden ver las gráficas, pueden ver la gran bajada y pueden ver las subidas y ligarlas fácilmente con la pandemia del COVID, con la crisis inflacionaria y con las últimas crisis mundiales y, a partir de ahí, con los recursos disponibles —para los que la fiscalidad justa es esencial—, con las acciones de sus comunidades autónomas, de sus municipios y del Gobierno de España. En ese sentido, todos los ODS, todos los retos país son necesarios. ¿Por qué? Porque se relacionan, porque se multiplican, y esto es algo que —ya sé que puede parecer técnico y aburrido para ustedes, para el debate parlamentario— deben tener en cuenta. Me refiero a que, cuando una comunidad autónoma hace una planificación urbanística o decide tratar el tema del turismo sostenible, está poniendo en relación muchos de estos objetivos, muchos de todos estos retos país que sirven para la planificación y para el bienestar, y es necesario que se lleven a cabo con justicia, con equidad, con todas las palabras que hemos dicho que preceden a la acción y que luego se puedan evaluar. Si hoy estamos hablando de datos y de cómo se contextualizan los datos —me imagino que lo comentarán en sus intervenciones— es precisamente gracias a la evaluación que tenemos de estos datos. Muy pocas políticas públicas son tan autoevaluables. El esfuerzo de la Agenda 2030, el esfuerzo de la Estrategia española de Desarrollo Sostenible y cada una de las estrategias de sus comunidades autónomas y de los municipios donde residen nos han hecho posible este avance.

Y, desde luego, es necesaria la financiación, pero quizás hay una confusión también con los datos billion. Billion, en inglés, son 1000 millones de dólares. Estamos hablando de una gran brecha anual de 4000 millones, pero, si la comparamos por ejemplo con la cifra de 492 000 millones, debido al abuso fiscal transfronterizo por parte de empresas multinacionales y particulares —según Tax Justice Network—, veremos que no es un esfuerzo tan grande y veremos que hay necesidad de aumentar la financiación, y la financiación se aumenta de diferentes maneras. Una de ellas, por supuesto, es con fiscalidad; otra es con criterio político; otras son con acciones; otras, con cooperación al desarrollo; otras, con cooperación multilateral, y otras, con la acción de la Unión Europea, que es absolutamente necesaria. El avance de nuestro país, el avance de las comunidades en sostenibilidad y en desarrollo no es algo prescindible, es una necesidad diaria en las escuelas de Andalucía, en las escuelas de Madrid y en las casas de las personas. Es una necesidad que nos ha hecho avanzar como país, que nos ha hecho un mejor país desde el que se puede criticar y pedir más.

Y termino esta parte de mi intervención diciendo que es absolutamente necesario que, a partir de este consenso, se pueda trabajar. Celebro que no haya ningún tipo de intervención más que cierre este consenso. ¿Por qué? Porque no es por ustedes, ni siquiera por mí ni por el ministerio en el que estoy, es por la ciudadanía. A partir de un cierto umbral de desarrollo, de bienestar y de derechos podemos seguir diciendo que hacen falta mejoras.

En cuestiones sociales hay un gran consenso en este Congreso y en el Senado, aunque sé que se están haciendo pocas leyes en relación con la legislatura anterior. Los animo a que este consenso social y este interés general se amplíen a las cuestiones de la Agenda 2030 y a las cuestiones de la Estrategia española de Desarrollo Sostenible, que se amplíe a cada uno de los 750 municipios que están en la red de entidades locales, a sus comunidades autónomas, porque ya lo están haciendo. Los animo a que ese consenso sea para avanzar también en cada uno de los diecisiete objetivos y los cuatro retos país. Luego, por supuesto, se podrán construir las medidas, las políticas públicas, con el debate parlamentario y con las diferentes visiones. Los animo también a que lo hagan con los datos más rigurosos posibles, con los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 40

indicadores más rigurosos y que diferencien este consenso en la medida de lo posible —para mí sería deseable, porque creo que nos ayudará a avanzar— del debate parlamentario, que, por supuesto, es absolutamente necesario, no lo niego. Yo les vengo a decir que no confundamos el debate parlamentario y la confrontación de ideas con los datos, con el avance y, sobre todo, con la necesidad de avanzar más, porque, como les decía, no es por mí, ni siquiera por ustedes, es por cada uno de los casi 50 millones de españoles que viven en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Perejil.

A continuación, viene el turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de dos minutos, de menor a mayor.

Comenzaría el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. **(Denegación)**. El señor Morera no va a intervenir.

A continuación, intervendrá, por parte del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: En 2015 no se podían imaginar la pobreza y la ruina que traería esta agenda globalista y hoy, en 2025, siguen negando la mayor. Sigue reconociendo —le cito palabras textuales— una Agenda 2030 que es un marco de acción, no una mera declaración, y que orienta las políticas públicas. Y ha vuelto a nombrar una fiscalidad justa que nunca ha sido más injusta. Esta Agenda 2030 —ha reconocido— es transversal a todos los ministerios, y ¿a qué nos está llevando? A pobreza y miseria, a cercenar derechos y libertades, a más impuestos.

También habla de avance de país. No sé en qué país vive, no sé si en el de *Alicia en el País de las Maravillas*, porque los que hablan de progreso nos llevan a un retroceso. Y son los datos los que hablan.

Mire, no hay consenso. Usted ha repetido la palabra consenso no sé cuántas veces y yo le voy a repetir las veces que sean necesarias que solo VOX dice que no a una Agenda 2030 que los españoles no han votado, que criminaliza al sector primario y a la industria y que cada día nos hace más pobres. Esta Estrategia de Desarrollo Sostenible, esta Agenda 2030 atenta contra los intereses de nuestra nación, y lo dicen los datos. Parece que quieren igualarnos a países menos desarrollados. A lo mejor quieren unos servicios públicos como los trenes de la India. Hace poco estuvo por allí Óscar Puente; igual quiere exportar ese modelo: hacinados y con trenes que no funcionan. Igual nos quieren llevar a la falta de infraestructuras hídricas que también hay en otros países subdesarrollados.

Habla de empleo, y no sé en qué mundo vive, porque España tiene un 10% de tasa de desempleo y lideramos el desempleo juvenil en Europa.

Aun así, sigue hablando de una Agenda 2030 como si fuese la solución a todos los problemas; sin embargo, son la Agenda 2030 y sus políticas —las políticas de los socialistas y los populares— las que los causan.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rueda, finalice.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Sí, finalizo.

No, no hay consenso. No hay consenso, y le repito que solo VOX dice que no a una Agenda 2030 que no hemos votado y que es una ruina para los españoles. No cuenten con nosotros para su Estrategia de Desarrollo Sostenible. Sí podrán contar con el Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve.

Estoy seguro de que juntos y juntas conseguiremos hacer realidad la Agenda 2030 y con ello el país que nuestra ciudadanía merece. Para ello cuenta con todo el apoyo y la mano tendida de mi grupo, como no puede ser de otra manera.

Me gustaría contestar y aclarar un par de cositas al Grupo Popular y a VOX, porque vienen aquí, a esta comisión, y lanzan cuatro bulos para sus redes, para su TikTok. Me gustaría aclarar que los precios de los alimentos no los pone el Gobierno, los ponen los supermercados, y que España tiene una de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 41

electricidades más baratas de la Unión Europea gracias a las energías renovables que el Partido Popular persiguió, atacó, criminalizó y acabó poniendo un impuesto al sol.

Y, señorías de VOX, ¿qué decir de ustedes? Ustedes critican la Agenda 2030 porque están ocultando su verdadera agenda, una agenda surrealista, la Agenda España de VOX que todos conocemos: negacionismo del cambio climático, negacionismo de la violencia de género, negacionismo de la ciencia y censura de la cultura. Esto es VOX, todo lo contrario a la democracia, al avance y al progreso.

Señorías, ante el ataque indiscriminado a la Agenda 2030 por parte de la extrema derecha y la derecha, los socialistas apostamos por reforzar e impulsar la Agenda 2030 y sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque la Agenda 2030 es una herramienta fundamental para generar sociedades más justas, más equitativas, más igualitarias y más sostenibles; sociedades para acabar con las desigualdades, todo lo contrario a lo que estamos viendo allí donde gobierna el Partido Popular con VOX, que lo único que hacen es aumentar las desigualdades.

Señorías, ante los ataques a la Agenda 2030, los progresistas de este país les vamos a responder con más agenda, más avance y más progreso. Así pues, director, tiene la mano tendida de mi grupo para seguir avanzando y progresando como país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Senderos.

A continuación, para terminar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por un tiempo de dos minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Mesquida.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Muchas gracias, presidenta.

Me gustaría ahora centrarme en el ODS 16, que todos coincidiremos en que es importantísimo. Unas instituciones sólidas son la base del Estado de derecho, y aquí el deterioro es evidente. Aquí no hace falta entrar en los casos de corrupción que rodean al señor Sánchez, a su Gobierno, a su familia y a su partido, pero sí quiero hacerlo en todo lo que este Gobierno está asaltando en las instituciones públicas: los ministros están desautorizando a los jueces; la reforma de la ley judicial del señor Bolaños está cuestionada por todas las organizaciones de la judicatura; el Gobierno también devalúa la separación de poderes. Por otra parte, está asaltando las instituciones del Estado: en las encuestas, tenemos al señor Tezanos; el fiscal general —¿de quién depende?—, por primera vez condenado; el Banco de España, que debería ser el contrapoder económico —con el señor Escrivá, que fue directamente del Consejo de Ministros a gobernador—, también colonizado, y el indecente asalto a RTVE el mismo día que la dana inundaba Valencia.

El examen voluntario admite un deterioro en la confianza institucional; en lugar de esta palabra, «deterioro», yo diría que se lo han cargado de un plumazo. Y la raíz del problema es un Gobierno sometido, señor Perejil. España no está fallando en los ODS por casualidad, está fallando porque ustedes gobiernan sometidos a partidos minoritarios, radicales y antisistema, partidos que condicionan cada decisión y que impiden cualquier política sensata de Estado y coherente. El resultado es un Gobierno fallido, fallido en energía, en educación, en vivienda, en pobreza y también fallido en instituciones transparentes y limpias. No es que ustedes no estén alcanzando los ODS, sino que, como hemos podido comprobar, nos están alejando del objetivo final. Lo que España necesita es responsabilidad, transparencia, verdad y gestión, solo así llegaremos a cumplir estos objetivos. Mucho me temo que para esto tendremos que esperar la llegada al Gobierno del señor Núñez Feijóo.

Esto es todo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mesquida.

A continuación, tiene la palabra el señor director general de Agenda 2030 para contestar a estas últimas intervenciones.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030** (Perejil Bricio): Desde el punto de vista de nuestras competencias y de las mías en particular, nuevamente les quiero agradecer sus aportaciones. A partir de ahora forman parte del trabajo conjunto de la Estrategia de Desarrollo Sostenible que hemos realizado —repite— junto con comunidades autónomas, municipios, empresas, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 130

2 de diciembre de 2025

Pág. 42

En nombre de este debate general, quiero aclarar una cosa: este marco general —adaptable a cualquier ideología, a cualquier color, a cualquier país de los que estuvieron en el consenso— no puede dejar de contestar a afirmaciones que consideran que no hay democracia en esta agenda, porque la hay en el conjunto de Naciones Unidas, porque la hay en el conjunto de una democracia como la española —en la que se vota—, y porque la hay en cada uno de los municipios o comunidades en los que se vota y se aplica, de una manera o de otra, pero se aplica. Por todo ello, no quiero dejar de contestar que hay, por supuesto, un principio básico democrático universal de aceptación: se llama gobernanza internacional, se llama cooperación, se llaman normas. Esto es importante porque sé que, por supuesto, aquí hay muchas diferencias, y las entiendo perfectamente, porque cada grupo político tiene sus maneras de afrontar los diferentes temas, pero si este consenso se rompe —vuelvo a lo que dije en mi intervención anterior—, se rompe para las personas. A las personas que se acercan a la Agenda 2030, las animo, de verdad, a que no se queden con esta propaganda, no se queden con este ataque al sistema internacional o a los valores más esenciales como lo es vivir en un mundo con normas. La primera de ellas es la democracia, por lo menos en nuestro país, que es un sistema político avanzado y que hay que defender. Y, en segundo lugar, está la cooperación internacional, entendida de forma amplia, es decir, cooperación entre diferentes partidos, diferentes instituciones y diferentes países para avanzar en temas comunes porque, si no, se está también con otra especie de agenda 2030. Le pueden poner el nombre que quieran, pero es una agenda para unos pocos. Hace una década era para el 1% de la población, ahora es para el 0,01, es para unas pocas personas ultrarricas, que desean escaparse a Marte y a las que les da igual que el resto de las personas que vivamos en este planeta tengamos que sufrir olas de calor, podamos perder nuestros empleos o que los campos de los agricultores se dejen sin cultivar.

En consecuencia, desde las diferencias políticas podemos establecer un debate democrático, pero frente a este conjunto de intervenciones que se centran en deslegitimar la agenda, animo a todas las personas —si alguien está viendo esta comparecencia— a que se acerquen directamente, sin interferencias, a la propia Agenda 2030, a los planes españoles, y que puedan debatir —como se ha debatido aquí— sobre si los datos son correctos o son incorrectos, sobre qué hay que mejorar o sobre qué harían diferente en función de sus ideologías. Las animo, sobre todo, a no ceder con aquellas personas, aquellos grupos políticos, aquellas instituciones que consideran que tienen que destruir el orden establecido para y en beneficio de unas pocas personas, porque ahí no están la mayor parte de los ciudadanos. España es un país mucho mejor que estas pocas intervenciones. Las animo a acercarse y a trabajar por el desarrollo sostenible de la manera que consideren, porque todo suma. Todo suma.

Muchas gracias por sus intervenciones. Como les he dicho, se incorporarán al proceso de revisión.

Hasta una siguiente ocasión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias por su comparecencia, señor director general. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y un minuto de la tarde.